

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2009 A LAS 10:00 HORAS.

- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES 24 (VEINTICUATRO) DE ABRIL DE 2009 (DOS MIL NUEVE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR** Y **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA**; CON LA REPRESENTACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO: **DIP. ARMANDO COTA NÚÑEZ**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEOMOCRÁTICA; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. JULIO CÉSAR BUENROSTRO DE DIOS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. ROSARIO ARREDONDO AVILÉS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. LIC. KARLA MENDOZA HIGUERA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA; **C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; **C. JUAN HÉCTOR GUZMÁN COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2009; 7.- INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO - FEBRERO DE 2009, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA; 8.- INFORME BIMESTRAL RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - FEBRERO 2009, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA; 9.- ASUNTOS GENERALES; 10.- CLAUSURA. -----

- - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA,

ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 (VEINTICUATRO) DE ABRIL DE 2009 (DOS MIL NUEVE); ACTO SEGUIDO AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS PRESENTES; POSTERIORMENTE, Y CON EL PROPÓSITO DE DAR FORMALIDAD A LA PRESENTE REUNIÓN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ, REALIZAR EL PASE DE LISTA, QUIEN A CONTINUACIÓN INFORMÓ LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (DURANTE EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO GENERAL HIZO CONSTAR QUE EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, JUSTIFICÓ SU FALTA POR ENCONTRARSE FUERA DE LA CIUDAD). -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE PROCEDIERA A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LA AGENDA TEMÁTICA PROPUESTA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PUSO A LA VALORACIÓN DEL PLENO LA REFERIDA PROPOSICIÓN, PARA CUALQUIER MODIFICACIÓN, SUGERENCIA O INTERVENCIÓN QUE DESEAREN SUS INTEGRANTES REGISTRAR; POSTERIORMENTE, Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, PROCEDÍO A SOMETER A VOTACIÓN EL MISMO; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A LA TASACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, Y SOLICITÓ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 (VEINTE), SEGUNDO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DISPENSARA LA LECTURA DE LA LISTA DE CORRESPONDENCIA, EN VIRTUD DE QUE LA MISMA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD; POSTERIORMENTE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA LISTA DE CORRESPONDENCIA, PARA CUALQUIER COMENTARIO QUE DESEAREN AL RESPECTO EFECTUAR. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ QUE SE DIERA CUENTA A ESTE CONSEJO DE “UN REQUERIMIENTO QUE NOS HA FORMULADO EL JUEZ DE DISTRITO, CON RESPECTO A UN AMPARO DETERMINADO”, POR CONSIDERARLO IMPORTANTE, Y, ABUNDÓ, “PARA QUE CONOZCAMOS EL TELOS DE ESTE ASUNTO, Y TAMBIÉN DE LAS REITERADAS SOLICITUDES QUE NOS HACEN DE INFORMACIÓN LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES, CON RESPECTO A PERSONAS, A PARTICULARES, PARA QUE EL CONSEJO CONOZCA DE ESTE TIPO DE EJERCICIOS, ASÍ COMO CUÁL ES LA POSTURA QUE HEMOS VENIDO ASUMIENDO SOBRE EL PARTICULAR.”-----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ QUE EN LA RELATORÍA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA SE INFORMA DE “ALGUNOS REQUERIMIENTOS DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO DEL

ESTADO EN LOS QUE NOS SOLICITAN INFORMACIÓN RESPECTO A PARTICULARES, EN CONCRETO SI PUDIÉRAMOS UBICAR EL DOMICILIO DE ESTAS PERSONAS EN LAS BASES DE DATOS QUE CONTENEMOS, SIN EMBARGO, Y POR VIRTUD DE QUE SE TIENE CELEBRADO UN CONVENIO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ES QUE ESA INFORMACIÓN ESTÁ RESERVADA PARA FINES ELECTORALES, POR LO MISMO, CUANDO SE NOS HACE SOLICITUD DE INFORMACIÓN, NOSOTROS LE RESPONDEMOS A LA AUTORIDAD, AUNQUE ES UNA ORDEN JUDICIAL, QUE NO PODEMOS PROPORCIONARLA, ADEMÁS DE QUE EL QUE CONTEMOS CON ESA INFORMACIÓN EN DETERMINADO PERIODO, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES, RESTRINGE LA ACTUALIDAD DE LA MISMA Y POR LO TANTO PODRÍAMOS ESTAR BRINDANDO INFORMACIÓN QUE NO ES LA CORRECTA O LA REAL, ENTONCES, EN VIRTUD DE ESOS REQUERIMIENTOS, NOSOTROS LE NEGAMOS ESA INFORMACIÓN A LOS JUECES DE DISTRITO; TAMBIÉN SE DA CUENTA DE UN AMPARO EN EL QUE ALGUNAS PERSONAS SOLICITARON AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUE NO SE COTEJARAN UNAS HUELLAS DIGITALES, NO OBSTANTE, Y DE MANERA ERRÓNEA, EL JUZGADO DE DISTRITO LO CONDUJO HACIA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN RAZÓN DE LAS BASES DE DATOS QUE SE TIENEN, EN ESA TESISURA HUBO UNOS REQUERIMIENTOS QUE ESTA AUTORIDAD DESAHOGÓ Y YA LA HIZO DEL CONOCIMIENTO AL JUEZ DE DISTRITO QUE NO ESTABAN HABLANDO DE LA AUTORIDAD CORRECTA, DADO QUE NOSOTROS NO CONTROLAMOS LAS BASES DE DATOS DE LAS HUELLAS DIGITALES DE LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN INSCRITOS EN EL PADRÓN ELECTORAL, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. - - - - -
- - - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ “HE JUZGADO IMPERATIVO QUE CONOZCAN USTEDES ESTE TIPO DE INFORMACIÓN, PORQUE ES MUY RECURRENTE, LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES NOS SOLICITAN FRECUENTEMENTE SOLICITAN LUS SOLICITAN

LUEGO
CONSULTA AL LISTADO O AL PADRÓN ELECTORAL, PARA QUE COLABOREMOS Y OTORGUEMOS DOMICILIOS DE CIUDADANOS QUE SE SUSTRAN DE LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA O QUE SON OFRECIDOS COMO TESTIGOS, O COMO PARTE DE LOS JUICIOS DE CARÁCTER PENAL EN MAYOR MEDIDA, Y NOSOTROS, AUNQUE SEA UNA ORDEN JUDICIAL, PORQUE LA EMITE UNA ENTIDAD JURISDICCIONAL, NO PODEMOS ATENDERLAS, PORQUE A VIRTUD DEL CONVENIO QUE, COMO YA LO DIJO EL SECRETARIO, TENEMOS SUSCRITO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LA UTILIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES NOS CONSTRIÑEN A SU USO ELECTORAL, SIN EMBARGO, SON DOCUMENTOS QUE RECURRENTEMENTE VEN USTEDES ENLISTADOS EN LA CORRESPONDENCIA, ENTONCES, HEMOS CONSIDERADO IMPORTANTE QUE CONOZCAN, PORQUE LUEGO SE COMENTA QUE EN ALGUNA MEDIDA DESACATAMOS ÓRDENES JUDICIALES, Y NO ES ASÍ, ESTAMOS CEÑIDOS POR CONDUCTO DE UN CONVENIO Y, EN TODO CASO, LOS

ORIENTAMOS PARA QUE SEA LA PETICIÓN, EN SU CASO, SI ASÍ LO CONSIDERAN, FORMULADA DIRECTAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE ES EL DUEÑO DE ESTOS DOCUMENTOS Y QUE LOS TIENE MÁS ACTUALIZADOS; HAY OTRA SITUACIÓN QUE TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE CONOCIERAN, ES UN FENÓMENO MUY, MUY ESPECÍFICO, QUE NOS PUEDE ILUSTRAR, PARA CONOCIMIENTO, PARA CULTURA GENERAL, EN UNA ENTIDAD DEL SUR DE LA REPÚBLICA SE HA GENERADO UN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ELECTORAL, QUE ES UN ÓRGANO COLEGIADO, Y ME GUSTARÍA SECRETARIO QUE NOS COMENTARA DE ESTO, ¿QUÉ ES EL HECHO DE QUE YA ALGUNA LEGISLATURA DE UN ESTADO DE NUESTRA REPÚBLICA HA CONSIDERADO LA CREACIÓN DE UN ÓRGANO JURISDICCIONAL ESPECIALIZADO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS CONDUCTAS ELECTORALES QUE ATENTAN CONTRA LOS BIENES JURÍDICOS TUTELADOS POR EL DERECHO PENAL, PROPIAMENTE, Y ME GUSTARÍA QUE LO COMENTARAS SECRETARIO PARA CONOCER LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EL CRITERIO QUE ORIENTÓ LA CREACIÓN DE ESTE ÓRGANO, QUE COMO YA HE MENCIONADO ES COLEGIADO, UN JUZGADO COLEGIADO DE POR SÍ VIENE A CHOCAR CON LOS ESQUEMAS TRADICIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ES IMPORTANTE QUE LOS CONOZCAMOS, Y YA SI USTEDES TIENEN INTERÉS PODRÍAN HACER UN ANÁLISIS MUY PERSONALIZADO”; EXPUESTO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, QUIEN APUNTÓ “COMO INSTRUYE CONSEJERA PRESIDENTA, NOS HAN INFORMADO POR LOS CONDUCTOS DE COMUNICACIÓN PERTINENTES, DE LA CREACIÓN DE UN JUZGADO, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE A DIFERENCIA DE LO QUE SE HA OPTADO EN LOS DEMÁS ESTADOS DE LA REPÚBLICA CON LA INSTAURACIÓN DE TRIBUNALES ESTATALES ELECTORALES, SE ENCUENTRA ADSCRITO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LO QUE EN EL CASO DE NOSOTROS SERÍA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Y CUENTA CON FUNCIONES COMO SI SE TRATARA DE UN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, NADA MÁS QUE ÉSTE ES UN ÓRGANO COLEGIADO, ES DECIR, ESTÁ INTEGRADO POR DOS O TRES MIEMBROS, QUIENES RESUELVEN COMO SI SE TRATARA DE UNA SALA DE UN TRIBUNAL ESTATAL, SON FIGURAS QUE APROVECHANDO LAS REFORMAS EN LOS ESTADOS, SE HAN ESTADO APLICANDO Y HAN FUNCIONADO EN ALGUNOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ QUE A SU JUICIO LOS ASUNTOS ANTES DESCRITOS SON LOS QUE REVISTEN UNA IMPORTANCIA PARTICULAR, SIN EMBARGO, AÑADIÓ, SI ALGUNO DE LOS PRESENTES TUVIERA ALGÚN OTRO PLANTEAMIENTO RESPECTO A LA LISTA DE CORRESPONDENCIA, ES EL MOMENTO OPORTUNO PARA QUE LO HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE LA MESA; A CONTINUACIÓN, Y EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ SE PROCEDIERA CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA DE FECHA 30

(TREINTA) DE ENERO DE 2009 (DOS MIL NUEVE); POSTERIORMENTE Y EN VIRTUD DE QUE DICHS DOCUMENTOS FUERON CIRCULADOS DE MANERA ANEXA A LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ QUE EN LOS TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SE DISPENSARA SU LECTURA. LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA MISMA, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. - - - - -

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ QUE NO OBSTANTE QUE SE HAYA DISPENSADO LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA EN COMENTO, SE PROCEDERÍA A REGISTRAR CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE ALGUNO DE LOS PRESENTES TUVIERA A BIEN INFORMAR; POSTERIORMENTE, Y TRAS NO HABERSE PRESENTADO NINGUNA INTERVENCIÓN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROSIGUIERA CON EL SIGUIENTE ASUNTO ENLISTADO EN LA AGENDA TEMÁTICA RESPECTIVA. - - - - -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO – FEBRERO DE 2009, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. - - - - -

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ QUE SE PROCEDERÍA A DESAHOJAR EL ASUNTO EN MENCIÓN, CUYA RENDICIÓN PERIÓDICA DE CUENTAS A ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, PROSIGUIÓ, SE ENCUENTRA REGULADA POR DISPOSICIÓN DE LEY; EN ESE CONTEXTO, Y BAJO EL ENTENDIDO QUE HA JUSTIFICADO SU INASISTENCIA EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO FLORES, ACLARÓ, SE SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL QUE PONGA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA MESA LA INCORPORACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EFECTOS DE DESAHOGO DEL INFORME CORRESPONDIENTE. - - - - -

EL SECRETARIO GENERAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO SI ESTARÍAN DE ACUERDO EN QUE SE INCORPORARA AL SENO DEL CONSEJO LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LIC. LIDIZETH PATRÓN DUARTE, PARA LOS EFECTOS YA ANOTADOS. - - - - -

NO HABIÉNDOSE PRESENTADO CONSIDERACIÓN EN CONTRARIO, LA CONSEJERA PRESIDENTA INVITÓ AL PLENO A LA SERVIDORA ELECTORAL EN CITA, Y EN RAZÓN, AÑADIÓ, DE QUE POR PRINCIPIO DE ORDEN TOCA EL TURNO A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE PROCEDERÁ A CEDERLE EL USO DE LA VOZ A DICHA SECRETARIA TÉCNICA, PARA QUE HAGA LAS PRECISIONES QUE SE DERIVEN DEL INFORME QUE SE HA RENDIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE AL HABER SIDO CIRCULADO ANEXO A LA

CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE REVISAR CON ANTICIPACIÓN SU CONTENIDO. - - - - - LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LIC. LIDIZETH PATRÓN DUARTE, APUNTÓ QUE POR LO QUE TOCA A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2009 (DOS MIL NUEVE), LA COMISIÓN “TUVO A BIEN APROBAR, EN SESIÓN ORDINARIA, SU PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ESTE EJERCICIO; ASÍ MISMO SE RECIBIÓ LA SOLICITUD POR PARTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SOBRE EL FOLIADO Y SELLADO DE SU LIBRO DE INGRESOS, Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO; SE TUVO A BIEN CELEBRAR, TAMBIÉN EN EL MES DE FEBRERO, EL TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SU INFORMES ANUALES DEL EJERCICIO 2008; SE PRESENTÓ LA SOLICITUD POR PARTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, DE COPIAS DE SU INFORME DEL EJERCICIO 2007 (DOS MIL SIETE), QUE FUERON PROPORCIONADAS EN EL MISMO DÍA, ASÍ TAMBIÉN SE EFECTUÓ UNA SESIÓN ORDINARIA EN EL MES DE FEBRERO, DONDE FUE APROBADO EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN, PARA ESTE EJERCICIO 2009”; ENSEGUIDA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL INFORME BIMESTRAL RECIÉN RENDIDO, PARA CUALQUIER COMENTARIO O PREGUNTA QUE SUS INTEGRANTES TUVIERAN A BIEN PLANTEAR. - - - - -

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ CLARO EL CONTENIDO DEL INFORME DESCRITO, NO OBSTANTE, INDICÓ, SI SE TUVIERA ALGUNA INTERROGANTE AL RESPECTO LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A SUS ÓRDENES; POSTERIORMENTE, Y DADO QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, AGRADECIÓ A LA LIC. LIDIZETH PATRÓN DUARTE SU PARTICIPACIÓN EN LA MESA; A EFECTO DE PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE REFERENCIA, Y EN RAZÓN DE QUE LA SIGUIENTE COMISIÓN A PRESENTAR SU INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES ERA LA DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. - - - - -

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL RESPECTIVO INFORME BIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A ENERO – FEBRERO, PERIODO EN EL CUAL, MANIFESTÓ, “SE TRABAJÓ EN LA ACTUALIZACIÓN DEL LIBRO DE REGISTRO DE LAS PERSONAS ACREDITADAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y ESTATALES; SE RECIBIÓ, EN EL MES DE FEBRERO, LA SOLICITUD DE REGISTRO PARA UN NUEVO PARTIDO BAJO LA DENOMINACIÓN PARTIDO PROGRESISTA Y EN ESE CONTEXTO SE REALIZÓ UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO DIVERSOS ANÁLISIS EN LOS QUE HASTA EL MOMENTO SE SIGUE TRABAJANDO; SE REMITIÓ AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO, LAS LISTAS DE AFILIADOS QUE PRESENTÓ LA ORGANIZACIÓN EN CITA, PARA SU VERIFICACIÓN EN EL PADRÓN

ELECTORAL VIGENTE; SE APROBÓ EL CALENDARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE) Y SE RECIBIÓ OFICIO, REMITIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL, EN EL CUAL SE ACREDITA AL LIC. MAXIMINO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁVILA, COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN BAJA CALIFORNIA SUR”; ENSEGUIDA SE PUSO A DISPOSICIÓN DE QUIEN TUVIERE ALGUNA INTERROGANTE SOBRE EL INFORME DEL QUE SE DA CUENTA. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIP. ARMANDO COTA NÚÑEZ, QUIEN COMENTÓ “BUENOS DÍAS A TODOS, QUISIERA QUE SE ABONARAN LOS COMENTARIOS SOBRE ESTE REGISTRO DEL PARTIDO PROGRESISTA, PORQUE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, YO CREO QUE TODOS ESTAMOS ENTERADOS DE QUE HABÍA ANOMALÍAS EN LAS FIRMAS, EN LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS DE LA LISTA QUE ELLOS ANEXARON, QUISIERA QUE NOS PROPORCIONARAN MÁS INFORMACIÓN DE FONDO, CÓMO ESTÁ ESTE ASUNTO, NO SOLAMENTE EN ESE RENGLÓN, SINO EN EL PROCEDIMIENTO QUE SE LE ESTÁ DANDO A ESTE ASUNTO, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”. ----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ “CON MUCHO GUSTO SEÑOR DIPUTADO, PREVIO A OTORGARLE LA PALABRA AL CONSEJERO TITULAR DE LA COMISIÓN, LE COMENTARÍA QUE CIERTAMENTE UNO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES EN LA MATERIA ELECTORAL ES LA CERTEZA QUE NOS OBLIGA A HACER ARGUMENTACIÓN DEBIDA, COMPROBABLE DE HECHOS DETERMINADOS, Y ÉSA HA SIDO LA TÓNICA DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE HEMOS DESARROLLADO EN ESTE INSTITUTO, Y SEGUIRÁ SIENDO, EN EL CASO CONCRETO COMENTARLE QUE CON INDEPENDENCIA DEL MANEJO MEDIÁTICO QUE SE LE DÉ A LOS ASUNTOS ELECTORALES, QUE POR SU PROPIA NATURALEZA LUEGO SON DE IMPORTANCIA GENERAL, NO PODEMOS NOSOTROS HACER UN JUICIO DE VALOR SI NO ANTES LA COMISIÓN ESPECIALIZADA QUE LO ES LA DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, EMITE UN DICTAMEN TÉCNICO, DONDE EVALÚE Y REVISE TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS, DOCUMENTOS, ETCÉTERA, QUE HA PRESENTADO UN GRUPO DE CIUDADANOS QUE CON LA EVIDENTE INTENCIÓN DE CONSTITUIRSE COMO UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL, ES REAL QUE HAY ESPECULACIÓN MEDIÁTICA, INSISTO, ES UN TEMA QUE A MUCHOS INTERESA, QUE TIENE IMPACTO POLÍTICO DIRECTO EN EL ÁMBITO LOCAL, PERO CON INDEPENDENCIA DE LO QUE NOS COMENTE EL CONSEJERO DEL RESULTADO DE ESTA REVISIÓN, QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY LE CORRESPONDE, EVITARÍAMOS NOSOTROS HACER UNA CALIFICATIVA, INSISTO, UN JUICIO DE VALOR, SI NO ANTES TENEMOS UN DICTAMEN ESTRICTAMENTE TÉCNICO, Y CON ESE APUNTE SEÑOR CONSEJERO SI GUSTA USTED COMENTARNOS SOBRE EL PARTICULAR”. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA, ABUNDÓ “MI COMENTARIO IRÍA EN EL MISMO SENTIDO DE LO QUE COMENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA Y AÑADIRÍA QUE ESTE

PROTOCOLO ES UN TRÁMITE MUY PARECIDO AL QUE SE REALIZA EN FISCALIZACIÓN, PORQUE ANTES DE EMITIR CUALQUIER DICTAMEN SE TIENE QUE DAR EL DERECHO DE AUDIENCIA A EFECTO DE QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES Y ENTONCES SÍ PROCEDER CONFORME A DERECHO, EN ESE SENTIDO NOS ENCONTRAMOS, TODAVÍA, DENTRO DEL PERIODO , QUE ESE TERMINARÍA, MÁS O MENOS, COMO A PRINCIPIOS DE JUNIO, PERIODO EN EL QUE ESTAMOS REALIZANDO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, TODAVÍA NO SE HA TERMINADO CON LAS OBSERVACIONES QUE SE LE VAN A HACER AL PARTIDO, PERO CUANDO TENGAMOS UN DOCUMENTO ACABADO SE LOS VAMOS A MOSTRAR COMO NOS LO INFIERE LA LEY, ES CUANTO, NO SÉ SI SE TENGA OTRO COMENTARIO".

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ "SÍ, YO SÍ QUISIERA ABONAR Y DECIR QUE ESTE ASUNTO LO HEMOS MENCIONADO, VAMOS A DELIBERARLO Y A CALIFICARLO EN ESTA MESA, CON LA APORTACIÓN VALIOSÍSIMA DE TODOS USTEDES, A MÍ ME ALIENTA MUCHO EL HECHO DE QUE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ ACREDITADOS ESTUVIERON EN LOS EVENTOS O EN LAS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS DE ESTE PARTIDO Y SERÁN QUIENES MEJOR TESTIMONIO RINDAN DE LO QUE ACONTECIÓ EN ESAS ASAMBLEAS, SIN EMBARGO, ROGARLES QUE POR CUESTIÓN DE PROCEDIMIENTO ESPERÁRAMOS, TENEMOS UN PLAZO, ¿HASTA QUÉ FECHA SEÑOR CONSEJERO, PARA EMITIR UNA DECISIÓN?". -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA, INDICÓ, QUE SE CONTABA HASTA EL 03 (TRES) DE JUNIO, PARA TAL EFECTO. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ "ENTONCES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY TENDRÍAMOS HASTA EL 03 (TRES) DE JUNIO, POR RAZONES Estrictamente DE ORDEN, NO ESPERARÍAMOS HASTA ESA FECHA, PARA NO EMPATARLA CON LA ELECCIÓN, DE MANERA QUE TUVIÉRAMOS UNA DECISIÓN ANTES DE ELLO, PERO ESTARÍAMOS SUJETOS AL TIEMPO QUE REQUIRIESE LA COMISIÓN PARA PRESENTARNOS UN DICTAMEN, EN SUS TÉRMINOS, QUE NO NOS QUEDE DUDA, SÍ SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY, Y ESTAMOS HABLANDO NO SÓLO DE LAS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS, SINO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ENTREGAR QUE SON LOS DOCUMENTOS BÁSICOS, PROGRAMA DE ACCIÓN, ESTATUTOS, DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, Y MÁS ALLÁ DE ESO UN EXTREMO MÁS QUE LA LEY HA PREVISTO COMO REQUISITO SIN EL CUAL NO ES POSIBLE QUE OTORGUEMOS UNA NUEVA FRANQUICIA A UN PARTIDO POLÍTICO, QUE ES EL HECHO DE QUE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NOS AYUDE Y NOS REVISE ESA LISTA DE PRESUNTOS AFILIADOS, PARA QUE NOSOTROS COMPROBEMOS CON CERTEZA Y FEHACIENTEMENTE QUE ESTÁN DADOS DE ALTA EN EL LISTADO, QUE SON CIUDADANOS QUE RADICAN EN BAJA CALIFORNIA SUR, QUE SON UNA CORRIENTE DE OPINIÓN POLÍTICA Y QUE MERECEERÍAN, EN UN MOMENTO DADO, TENER UN PARTIDO POLÍTICO, PARA ARTICULAR LA OPINIÓN PÚBLICA Y LOS PROBLEMAS SOCIALES, PERO TAMBIÉN VENIR A SUMARSE AL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS, LO ESTARÍAMOS COMENTANDO AQUÍ, PERO TODAVÍA TIENE QUE REVISARSE TODO

ESTO, Y DEL MANEJO MEDIÁTICO, SOMOS AJENOS A ESO, LA INVITACIÓN A QUE FUÉRAMOS OBJETIVOS Y RESPONSABLES CON RESPECTO A ESO, PORQUE NOSOTROS LO PODEMOS SER, PERO FUERA DE ESTE CONSEJO GENERAL EL DERECHO A LA INFORMACIÓN, A LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE LAS IDEAS, PERMITE QUE SE HAGAN COMENTARIOS DE CUALQUIER NATURALEZA”; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN EXPRESÓ “IGUAL EN EL SENTIDO DEL DIPUTADO, REPRESENTANTE DE NUESTRO PARTIDO, SOLAMENTE PARA AHONDAR UN POCO LA INFORMACIÓN, IGUAL ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS COMO PRD ACLARAR (YA QUE) SE ESTUVO COMENTANDO QUE ESTE PARTIDO QUE PRETENDE OBTENER SU REGISTRO ERA UNA ESPECIE DE PARTIDO SATÉLITE DEL PRD, IGUAL VALE LA PENA ACLARAR QUE NOSOTROS NO TENEMOS NADA QUE VER CON ESOS COMPAÑEROS O ESTOS CIUDADANOS MÁS BIEN DICHO, Y LA IDEA DE NOSOTROS TAMBIÉN ES ABONAR A ESTE PUNTO, IGUAL SOLICITAR QUE SEAN MUY, MUY ESTRUCTOS EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LA LEY, COMO SIEMPRE HAN ACTUADO Y RESPECTO A LA LISTA DE PRESUNTOS AFILIADOS ME GUSTARÍA TAMBIÉN PODER CONTAR CON ESA INFORMACIÓN DE SER POSIBLE Y PARA CUÁNDO PODRÍAMOS CONTAR CON ELLA, CON ESTE LISTADO DE PRESUNTOS AFILIADOS”. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA ASENTÓ “LE TOMAMOS SU POSICIONAMIENTO AL RESPECTO, DECIRLE QUE VAMOS A RESOLVER EN CONJUNTO ESTA SITUACIÓN, YO HE INSISTIDO, Y CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS, EN LLAMAR LA ATENCIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL SENTIDO DE QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL SOMOS TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ REUNIDOS, CUANDO USTED NOS DICE QUE REVISEN LA LEY ESTRUCTAMENTE, ENTONCES, HACEMOS ECO DE ESE LLAMAMIENTO, LO VAMOS A HACER EN CONJUNTO, TENEMOS LA RESPONSABILIDAD HISTÓRICA DE ACTUAR COMO ÓRGANO COLEGIADO, LO HEMOS HECHO Y LO VAMOS A SEGUIR HACIENDO, ENTONCES, VA A TENER USTED LA OPORTUNIDAD DE REVISAR CON OPORTUNIDAD, VALGA LA EXPRESIÓN REDUNDANTE, LAS LISTAS, LOS DOCUMENTOS, ETCÉTERA, PERO NECESITAMOS UNA CALIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA, QUE NOS PERMITA NORMATR UN CRITERIO O ENTENDER RÁPIDAMENTE CUÁL ES LA SITUACIÓN QUE PRIVA CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE LEY, Y A PARTIR DE AHÍ USTEDES PUEDEN HACER LA REVISIÓN QUE JUZGUEN CONVENIENTE, YA PORMENORIZADAMENTE, DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN ESTE EXPEDIENTE, YO LES ROGARÍA LA PACIENCIA DEL CASO, ENTENDER QUE HAY UN TÉRMINO QUE NO LO VAMOS A AGOTAR, LO MENCIONO PARA NO UNIR UNA DECISIÓN TAN TRASCENDENTE A LOS MOMENTOS CUMBRES DEL PROCESO ELECTORAL QUE SE VIVE EN EL ORDEN FEDERAL, PERO EL COMPROMISO ES QUE CONJUNTAMENTE VAN A TENER LA OPORTUNIDAD DE HACER UNA REVISIÓN PORMENORIZADA, HASTA EL EXTREMO QUE DESEEN SOBRE ESTE EXPEDIENTE, EN EL ENTENDIDO QUE SON ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, QUE EN TODO CASO NOSOTROS VAMOS A VALIDAR O A SANCIONAR, ENTONCES, EL

COMPROMISO ESTÁ AHÍ, DENNOS LA OPORTUNIDAD QUE OFICIALMENTE NOS PRESENTE LA COMISIÓN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, PUDIÉRAMOS OFRECER INCLUSIVE QUE ANTES DE TRAERLO AQUÍ AL CONSEJO HICIÉRAMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO, PARA QUE LO CONOCIERAN, PARA QUE ZANJARAN DUDAS, PARA QUE ORIENTÁRAMOS UN CRITERIO DE DETERMINACIÓN, ETCÉTERA, ¿POR QUÉ?, PORQUE AL IGUAL, YA LO MENCIONABA EL CONSEJERO, QUE EN EL CASO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MUY GENEROSAMENTE EL LEGISLADOR LE PERMITE A CUALQUIER ENTIDAD SOLICITANTE UN PLAZO HASTA DE DIEZ DÍAS, ¿ES CORRECTO?, PARA QUE SUBSANE OMISIONES CON RESPECTO A LA SOLICITUD QUE PLANTEA, HAY QUE DISTINGUIR OMISIONES DE FORMA Y DE FONDO, HAY ALGUNAS QUE SERÁN IMPOSIBLES DE SUBSANAR, Y ME ESTOY ATREVIENDO A DECIRLO HIPOTÉTICAMENTE, ENTENDIENDO QUE HAY LA DISTINCIÓN DE FONDO Y DE FORMA, NO ESTOY HABLANDO DEL CASO DEL PARTIDO PROPIAMENTE, PERO LA OPORTUNIDAD AHÍ ESTÁ, LA GARANTÍA DE AUDIENCIA LA CONCEDE EL PROPIO LEGISLADOR, Y ESTARÍAMOS ANTE LA EVENTUALIDAD DE CONOCER, ANTES DE QUE SE NOTIFICARA SEGURAMENTE CONSEJERO, QUE ENCONTRAMOS OMISIONES SI ES QUE LAS HAY, ESPERO, Y HAGO VOTOS PORQUE NO LAS HAYA, PERO SI ES ASÍ LO CONOCEMOS EN LO PARTICULAR Y YA, MÁS O MENOS, VAMOS A TENER UNA IDEA DEL DESENLACE DE ESTA PETICIÓN, SI NO LES PARECE MAL YO CONVOCARÍA AL CONSEJERO PARA QUE EN EL MOMENTO PRECISO NOS INVITE, NOS INFORME, Y PODAMOS CONOCERLO, QUIERO DECIRLES QUE NO ES POCA COSA DARLE VIDA A UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO, ME PARECE DE SUMA IMPORTANTE, CONSIDERANDO QUE SÓLO TENEMOS UNA EXPERIENCIA DE PARTIDO LOCAL, A PARTIR DEL DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA HOY DÍA, ¿CÓMO EVALUARLOS EN UN PLANO PARALELO CON LOS PARTIDOS NACIONALES?, IMPOSIBLE, NO HAY PUNTO DE COMPARACIÓN, PERO SON EXPRESIONES LOCALES Y TAMBIÉN EL LEGISLADOR TUVO ESA VISIÓN DE ESTABLECERLO AHÍ, SIN EMBARGO, YO NO ESTARÍA DISPUESTA A QUE DEJÁRAMOS DE OBSERVAR LA LEY, CON LA FINALIDAD PRESUNTA DE FORTALECER UN SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ES DECIR, SI A NIVEL NACIONAL HAY UN REQUERIMIENTO ESTRICTO Y VASTO DE REQUISITOS, A NIVEL LOCAL LO TENEMOS QUE HACER, MÁS ALLÁ DE QUE LA LEY LO ESTABLEZCA, LA DOCTRINA Y LA JURISPRUDENCIA NOS HABLAN DE ESTO, SERÍA MUY IRRESPONSABLE ALEJARNOS DE LA VISIÓN DEL LEGISLADOR Y NO SOMOS INFALIBLES, PERO TANTOS PARES DE OJOS VAN A VER MÁS QUE EL PROPIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN Y VALE LA PENA QUE LO DIGA, CON TODO Y QUE HACEN UN TRABAJO EXTRAORDINARIAMENTE TÉCNICO, LO REVISAMOS EN CONJUNTO, FINALMENTE PASAREMOS A LA HISTORIA COMO LOS QUE DIJERON SÍ O NO A ESA SOLICITUD, ENTONCES, HAY QUE HACERLO CON ALTURA, CON RESPONSABILIDAD Y CONJUNTAMENTE”; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. LIC. JULIO CÉSAR BUENROSTRO DE DIOS, QUIEN MANIFESTÓ: “SOLAMENTE PARA EXTERNAR LA PREOCUPACIÓN

NUEVAMENTE DE ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO DE QUE LA CREACIÓN DE UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO DEBE APEGARSE A LOS PRINCIPIOS QUE SE HAN MENCIONADO, PORQUE, LO DIJIMOS LA OCASIÓN ANTERIOR, CUANDO SE TOCÓ EL TEMA, CIERTAMENTE LA LEY NO CONTEMPLA, ESPECÍFICAMENTE, EN QUÉ TÉRMINOS O EN QUÉ TIEMPOS SE LE DEBE DE EXIGIR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTABLECER EN SUS LINEAMIENTOS SI EN EL DADO CASO DE ALGÚN MILITANTE QUE LE INTERESE O ALGÚN CIUDADANO QUE LE INTERESE PARTICIPAR EN ESE ORGANISMO, TENGA ALGÚN TIEMPO DE RENUNCIA DE OTRO PARTIDO, ANTERIOR, PARTIDO POLÍTICO, SABEMOS QUE AHORITA YA SOLICITARON EL COTEJO DE LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, Y SERÍA IMPORTANTE SABER SI LOS LINEAMIENTOS DE ESTE NUEVO ORGANISMO QUE PRETENDE HACERSE PARTIDO POLÍTICO, LE CONTEMPLA O LE EXIGE O LE PIDE A SUS INTEGRANTES O CIUDADANOS QUE LO QUIEREN INTEGRAR, SI ESTUVIERON O EN QUÉ TIEMPO ESTUVIERON EN OTRO PARTIDO O ESTÁN, Y SI LES PIDE RENUNCIEN O NO AL PARTIDO ANTERIOR AL QUE PERTENECEN, PORQUE ES UN SENTIR DE LA CIUDADANÍA, QUE SE VE MAL, QUE LA CIUDADANÍA OPINE, CON JUSTA RAZÓN, QUE SE ESTÉN IMPORTANDO CIUDADANOS MILITANTES DE OTROS PARTIDOS, PARA CREAR OTROS PARTIDOS, ENTONCES, SÍ SERÍA IMPORTANTE ACLARAR ESTO EN UNA PARTE Y QUE LES SOLICITEMOS, EN TODO CASO, UNA ACLARACIÓN AL RESPECTO, NO CONOCEMOS LOS LINEAMIENTOS, PERO SERÍA IMPORTANTE HACERLO, GRACIAS”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN MANIFESTÓ “YO CREO QUE LA LEY ES CLARA EN ESTE SENTIDO Y SIENTO QUE SE ESTÁ TRABAJANDO ACORDE A LOS TIEMPOS QUE ESPECÍFICAMENTE MARCA LA LEY, AFORTUNADAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HEMOS SIDO CORRESPONSABLES EN PARTICIPAR, ALGUNOS EN LAS ASAMBLEAS CORRESPONDIENTES Y TENEMOS UNA VISIÓN YA DE LO QUE PUEDE, EN UN MOMENTO DADO, SUSCITARSE O EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO, CONFÍO PLENAMENTE EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SE ESTÁ APLICANDO DEBIDAMENTE LA LEY EN ESTE SENTIDO, Y SIENTO QUE LA ESPECULACIÓN SE DA POR EL TIEMPO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO, QUE ESTÁ PASANDO, Y QUE NO HAY UNA RESOLUCIÓN AL RESPECTO, YA AHORITA SE HA ESPECIFICADO Y SE HA MARCADO QUE EL PLAZO FATAL ES EL DÍA 03 DE JUNIO, EN EL QUE TIENE QUE EMITIRSE A MÁS TARDAR EL INFORME POR PARTE DE LA COMISIÓN, SIN EMBARGO, YO ESTOY VIENDO AQUÍ, EN EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE DESDE EL DÍA 09 DE FEBRERO SE ENTREGÓ LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Y MI PREGUNTA CONCRETA ES EN ESTE SENTIDO, ¿QUÉ TIEMPO TIENE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA PODER REMITIR, EN ESTE CASO, A ESTA COMISIÓN LA INFORMACIÓN QUE SE LE ESTÁ SOLICITANDO?, ESTO ES POR AQUELLO DE QUE NO SE VAYA A DESFASAR EN TIEMPO EL INSTITUTO

FEDERAL ELECTORAL Y AL RATO NO PODAMOS TENER LOS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES PARA PODER EMITIR UN DICTAMEN EN ESE SENTIDO, ENTONCES, YO NO SÉ SI HAYA ALGÚN TIEMPO O QUE AVANCES HAY AL RESPECTO SOBRE LO QUE SE LE SOLICITÓ AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA INDICÓ “INDEPENDIEMENTE DE TENER LA DOCUMENTACIÓN O NO, DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA INFORMACIÓN QUE CONTIENEN ES TAMBIÉN PARTE DEL ANÁLISIS QUE SE ESTÁ REALIZANDO, ENTONCES, Y PORQUE TENEMOS QUE CUMPLIR CON LA RÉPLICA MENCIONADA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, NO PODEMOS NOSOTROS, DE MOMENTO, PROPORCIONAR DATO ALGUNO, TODOS ESOS DOCUMENTOS SON PARTE DEL DICTAMEN QUE SE VA A PRESENTAR, TENEMOS HASTA EL 03 (TRES) DE JUNIO E INCLUSIVE SE OFERTÓ REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO EN LA QUE USTEDES TENGAN EN SUS MANOS TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA HACER EL ANÁLISIS EN CONJUNTO, ENTONCES, EN EL MOMENTO DETERMINADO USTED VA A PODER VER Y ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN, TANTO LA QUE PRESENTÓ COMO REGISTRO, COMO LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE NOS PRESENTÓ EL PARTIDO, SI NOS DA EL VOTO DE CONFIANZA DEL TRABAJO QUE HEMOS ESTADO REALIZANDO, LO QUE A NOSOTROS NOS TIENE TRANQUILOS DENTRO DE TODO EL ANÁLISIS, INDEPENDIEMENTE DEL RESULTADO QUE SE VAYA A DAR, ES QUE USTEDES MISMOS PARTICIPARON CON NOSOTROS, Y USTED LO ACABA DE MENCIONAR, HAN VISTO, VIERON, MÁS O MENOS, COMO SE REALIZARON LAS ASAMBLEAS, NO HAN VISTO LA DOCUMENTACIÓN, PERO EN SU MOMENTO LOS LLAMAREMOS Y SE LAS PONDREMOS EN LA MESA PARA QUE HAGAMOS, EN CONJUNTO, EL DEBIDO ANÁLISIS” - -

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ “DE ACUERDO, AQUÍ NADA MÁS PRECISAR, LA INFORMACIÓN DE LA REVISIÓN QUE SE HIZO DE LOS LISTADOS QUE SE ANEXARON YA DIO UN RESULTADO, PERO ES UN ELEMENTO, TENEMOS QUE ANALIZAR TAMBIÉN DOCUMENTOS BÁSICOS, ETCÉTERA, ENTONCES AQUÍ LA SÚPLICA RESPETUOSA ES QUE PERMITAMOS QUE LA COMISIÓN HAGA SU TRABAJO, Y CUANDO LLEGUE YA A UNA CONCLUSIÓN TÉCNICA, QUE HAYA REVISADO TODOS ESTOS ELEMENTOS, YA NOS DÉ UNA VISIÓN, PORQUE DE OTRA MANERA ESTARÍAMOS, SI ME PERMITEN DECIRLO ASÍ, ENTORPECIENDO EL TRABAJO QUE ELLOS HAGAN, SI DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE REVISEN Y QUE LA LEY ENUMERA, LE ESTUVIÉRAMOS NOSOTROS PIDIENDO QUE NOS INFORME Y ETCÉTERA, NO LOS VAMOS A DEJAR TRABAJAR, Y CRÉANME QUE ES UN TRABAJO INMENSO, TIENEN GRAN CANTIDAD DE DOCUMENTOS, SE HACE UNA REVISIÓN MUY PUNTUAL, PRECISAMENTE PORQUE HEMOS QUERIDO AGOTAR ESE PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y DE CERTEZA, ENTONCES, SI NO LES PARECE MAL QUE NOS PERMITAN QUE CONCLUYAN, NO LES FALTA MUCHO, HAN LLEVADO BUEN RITMO DE REVISIÓN, QUE LO CONOZCAMOS CUANDO YA ESTÉ DICTAMINADO TODO Y A PARTIR DE AHÍ HACEMOS LOS COMENTARIOS, LAS SUGERENCIAS QUE ESTIMAMOS PRUDENTES”; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE

ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUIEN EXPUSO “CREO QUE NO ME EXPLIQUÉ EN MI PREGUNTA, ESTOY DE ACUERDO TOTALMENTE CON LO QUE USTED ESTÁ COMENTANDO, NADA MÁS MI INQUIETUD ERA EN EL SENTIDO DE QUE EL IFE EN QUÉ TIEMPO NOS VA A INFORMAR O SI YA INFORMÓ, PARA QUE NO NOS VAYA A REBASAR EN TIEMPOS, O SEA, YO RESPETO EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO, ME CONSTA QUE SE ESTÁ HACIENDO BIEN, PORQUE FUI PARTE EN LAS REVISIONES DE LAS ASAMBLEAS, MI PREOCUPACIÓN ES NADA MÁS LA DEPENDENCIA DE OTRA INSTITUCIÓN QUE NOS PUEDA RETRASAR”.-----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ OPORTUNA LA PRECISIÓN Y LUEGO EXPRESÓ “HEMOS CONTADO CON EL APOYO EXTRAORDINARIO DE PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PERO PARA ESO, TAMBIÉN QUIERO COMENTÁRSELO, HEMOS HECHO UNA VISITA DIRECTAMENTE AL CONSEJERO LEONARDO VALDEZ ZURITA, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE, PARA QUE A NIVEL LOCAL NOS ACELERARA ESE TRÁMITE, ASÍ HA SIDO, LA VERDAD ES QUE PRIMERO NOS DIERON EL RESULTADO Y DESPUÉS FIRMAMOS EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, O SEA, FUE EXPEDITA LA AYUDA QUE NOS HAN BRINDADO, PRECISAMENTE PORQUE LE EXPONÍAMOS ESTO, NOSOTROS TENEMOS PLAZOS PARA RESOLVER Y EL IFE ESTÁ ATENDIENDO UNA ELECCIÓN FEDERAL, ENTONCES, ELLOS TRABAJAN EN LA ACTUALIZACIÓN DE SU LISTADO NOMINAL Y DEL PADRÓN, PERO PARALELAMENTE TIENEN QUE ATENDER SUS COMPROMISOS CON LOS ESTADOS, YA HAY UN RESULTADO, ES REAL, YA LO TENEMOS AHÍ, PERO YO RATIFICO LA SUGERENCIA DE QUE LO ANALICEMOS EN CONJUNTO, QUE NOS PERMITAN, YA NO FALTA MUCHO, PERO DECIRLE QUE HA SIDO, SE HA ABIERTO UN CLIMA DE COLABORACIÓN REAL CON EL IFE, HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE COINCIDIR CON LEONARDO VALDEZ ZURITA, ESTIMULANDO UNA NUEVA ERA EN LAS RELACIONES IFE – IEE DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE NO ERAN LAS ÓPTIMAS, HAY QUE DECIRLO, PERO QUE ESTÁN INICIANDO UN CURSO DIFERENTE, ENTONCES, NOS ESTÁN DANDO UNA MUESTRA DE VOLUNTAD, NOS RESOLVIERON A BUEN TIEMPO, SIN MAYOR CARGA PECUNIARIA Y DECIRLE QUE VIMOS ESE ACTO VOLITIVO DETERMINADO, FIRME, EN EL MOMENTO EN QUE NOS DAN UN RESULTADO Y POSTERIORMENTE FIRMAMOS EL CONVENIO, CUANDO EL IFE TRADICIONALMENTE ES MUY PROTOCOLARIO PARA ESAS COSAS, ENTONCES, ¿LES PARECE BIEN, LO REVISAMOS EN CONJUNTO?, DE ACUERDO”; A CONTINUACIÓN PREGUNTÓ AL PLENO SI ALGUNO DE SUS INTEGRANTES DESEABA EFECTUAR OTRA INTERROGANTE; POSTERIORMENTE, Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, PARA QUE, PROSIGUIENDO CON EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTARA EL INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A SU CARGO.-----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, DESTACÓ DEL INFORME BIMESTRAL RESPECTIVO, LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS DE CAPACITACIÓN DE ALGUNOS ESTADOS QUE TIENEN ELECCIONES CONCURRENTES, EN ESPECÍFICO EL CASO

DE SONORA Y MORELOS, YA QUE, DIJO, NOS INTERESA CONOCER, AÚN MÁS, EL TRABAJO QUE HACEN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, SOBRE TODO, PROSIGUIÓ, POR LO QUE TOCA A LA CASILLA ESPEJO Y A LA CASILLA ÚNICA; ASÍ MISMO, AÑADIÓ, SE ESTUVIERON ANALIZANDO VIDEOS CON INFORMACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA LA JORNADA ELECTORAL Y SE ELABORARON, UN TRÍPTICO Y UNA CARTA DESCRIPTIVA, EN LA QUE SE PLANTEA LA REALIZACIÓN DE UN TALLER DENOMINADO “DEBATE”, CON LO QUE, PRECISÓ, SE PRETENDE QUE LOS MIEMBROS DE ESTE INSTITUTO CONOZCAN DE CERCA QUÉ ES UN DEBATE Y CUÁL ES SU PROCEDIMIENTO, EN TANTO QUE ES, DIJO, UNA ACTIVIDAD REGULADA EN LA LEY ELECTORAL LOCAL, ES CUANTO. - - - -

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO EL INFORME RECIÉN RENDIDO; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. RUBÉN ATILIO PAREA DE LA PEÑA, QUIEN PREGUNTÓ SI CON LA PROPUESTA DEL TALLER DENOMINADO “DEBATE”, SE DEBÍA ENTENDER QUE VA A HABER UN TALLER DE DEBATE POLÍTICO. - - - - -

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, EXPLICÓ QUE LA LEY ELECTORAL LOCAL, TRAS RECIENTES REFORMAS, CONTEMPLA LA EVENTUAL REALIZACIÓN, DENTRO DE UN PROCESO ELECTORAL, DE DEBATES, EN ESE CONTEXTO, ACLARÓ, SE EFECTUÓ, EN EL PROCESO COMICIAL PASADO, EL DE LOS CANDIDATOS A ALCALDES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, POR ELLO, Y A EFECTO DE INTERIORIZAR ENTRE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DICHA ACTIVIDAD, PUNTUALIZÓ, ES QUE SE HA CONSIDERADO ESTA ACTIVIDAD DE CARÁCTER LÚDICO. - - - - -

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR CON RESPECTO AL INFORME BIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; POSTERIORMENTE, Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, INDICÓ QUE SE IBA A PROCEDER CON EL INFORME BIMESTRAL QUE RINDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA LO CUAL LE CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A SU TITULAR, EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR. - - - - -

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO – FEBRERO, Y LUEGO PRECISÓ QUE ESTAS CONSISTÍAN EN LA ENTREGA DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2009 (DOS MIL NUEVE), CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN A SU CARGO, PARA SU INTEGRACIÓN AL PLAN ANUAL GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; LA ELABORACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA PROPIA COMISIÓN, Y LA ELABORACIÓN DE UN ANÁLISIS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, REALIZANDO LA PREPARACIÓN DE UN ESQUEMA DE LEY ELECTORAL, CON BASE EN EL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA; EXPUESTO LO ANTERIOR VOLVIÓ A PONER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL INFORME RECIÉN

RENDIDO. ----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN MANIFESTÓ: “NADA MÁS EXTERNAR LA PREOCUPACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL, NUEVAMENTE, EN EL TEMA QUE HABÍAMOS TAMBIÉN COMENTADO LA OCASIÓN ANTERIOR DE NO DEJAR DE OBSERVAR EL PROCESO ELECTORAL ACTUAL, PARTICULARMENTE EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, EN LA SECCIÓN EX 330 (TRES TREINTA), DONDE, LO HEMOS REITERADO, ESTAMOS OBSERVANDO UN FENÓMENO MUY POCO USUAL, POR LA CREACIÓN DE LAS 59 (CINCUENTA Y NUEVE) SECCIONES, Y LA VERDAD ES PREOCUPANTE, PORQUE EN RECIENTES SESIONES SE VALIDÓ LA UBICACIÓN DE LAS NUEVAS CASILLAS EN ESAS SECCIONES, LA VERDAD SE TIENE QUE HACER UN TRABAJO MUY AMPLIO, MUY EXTENUANTE PARA DIFUNDIR LA UBICACIÓN DE LAS NUEVAS CASILLAS, A NOSOTROS NOS PREOCUPA PORQUE PUEDE SER FACTOR DE UNA BAJA PARTICIPACIÓN, HABRÍA QUE ANALIZAR A FONDO ESTE FENÓMENO, PORQUE VA A SER UN EJERCICIO NUEVO PARA LOS CIUDADANOS QUE VIVEN EN ESAS LOCALIDADES Y QUE VAN A COLINDAR E INCLUSIVE VAN A TENER CERCA ESA CASILLA DE LA SECCIÓN DONDE VIVEN, PERO COMO TODOS SABEMOS MUCHAS PERSONAS NO CAMBIARON SUS CREDENCIALES Y EN TODAS VA A DECIR 330 (TRESCIENTOS TREINTA), VA A SER BAJA LA PARTICIPACIÓN, EN UN MOMENTO DADO SI SE LLEGA A DAR ESTE FENÓMENO, NO QUISIÉRAMOS QUE SE DIERA ASÍ, AL CONTRARIO, QUE EL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN QUE ESTAMOS OBSERVANDO POR PARTE DE LOS ENCUESTADORES ANDA ALREDEDOR DEL 50 A 55 % (CINCUENTA A CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO), QUE NO BAJARÁ DE AHÍ SI EL DÍA DE LA ELECCIÓN EL CIUDADANO ENCUENTRA SU CASILLA Y VA, Y SI EN REALIDAD ÉSE ES EL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN O MÁS, OJALÁ FUERA MÁS, QUE REALMENTE ESE ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN SE REFLEJARA AL CIERRE DE LA VOTACIÓN EL DÍA DE LA ELECCIÓN, PORQUE FINALMENTE VA A DETERMINAR ESE RESULTADO DE QUE SÍ ENCONTRARON SU CASILLA, DE QUE SÍ SE UBICARON, ETCÉTERA, Y ENTONCES SÍ DIO RESULTADO LOS EFECTOS DE ESE TRABAJO DE DIFUSIÓN, ¿POR QUÉ ES PREOCUPANTE?, PORQUE ES MUY EXTENSA ESTA SECCIÓN, SON COMUNIDADES CREADAS RECIENTEMENTE, SON LOCALIDADES QUE NO TIENEN NOMENCLATURA, SON INCLUSO CIUDADANOS QUE TIENEN SU CREDENCIAL AQUÍ EN EL ESTADO, PERO QUE SON DE FUERA Y SE ESTÁN UBICANDO, ETCÉTERA, ENTONCES, VA A HABER UN FENÓMENO QUE VAMOS A REVISAR, YO LO EXTERNO AQUÍ PORQUE FINALMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS VAMOS A HACER NUESTRA LABOR, VAMOS A VIGILAR EL PROCESO, VAMOS A TRABAJAR, VAMOS A ESTAR PRESENTES, PERO ENTIENDO QUE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL TAMBIÉN VA A PARTICIPAR DE ALGUNA MANERA VIGILANDO, VA A OBSERVAR EL PROCESO, SERÍA CONVENIENTE DE ALGUNA MANERA EXTERNAR UNA OPINIÓN EN UN MOMENTO DETERMINADO, PORQUE FINALMENTE NOS VA A TOCAR YA EN UN PROCESO LOCAL, RECIENTEMENTE, PRONTO, TAMBIÉN PARTICIPAR DE ESTE TEMA, QUE NOS VA A TOCAR ENFRENTAR Y ES UN TRABAJO MUY EXTENSO, LO QUE MÁS NOS PREOCUPA, LO VUELVO

A DECIR, ES QUE NO BAJE LA PARTICIPACIÓN, GRACIAS”. -----
----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE
LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO
AGUILAR. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL CONSIDERÓ QUE COMO
CIUDADANOS ES COMPARTIDA LA PREOCUPACIÓN RESPECTO DEL
RESECCIONAMIENTO QUE SE HA EFECTUADO EN LA SECCIÓN 330
(TRESCIENTOS TREINTA), Y EN ESE SENTIDO, APUNTÓ, UNA DE LAS
ACTIVIDADES QUE CONTEMPLA EL PLAN ANUAL DE LA COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL,
ES LA DE DARLE SEGUIMIENTO A DICHA CIRCUNSTANCIA A EFECTO DE
ADQUIRIR EXPERIENCIA APLICABLE AL PRÓXIMO PROCESO
ELECTORAL LOCAL, SIN EMBARGO, ABUNDÓ, AQUÍ SE DEBE HACER LA
ACLARACIÓN DE QUE POR EL MOMENTO NO ES CONVENIENTE QUE
ESTE CONSEJO GENERAL INTERFIERA EN LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁ
REALIZANDO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. -----
----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA
PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA, LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN
EXPRESÓ “SOLAMENTE COMENTAR QUE LA PREOCUPACIÓN DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LO DIGO CON RESPETO, PERO CREO QUE
AHORITA NO ES PARTE DEL TEMA, EL TEMA ES EL ANÁLISIS DE LOS
INFORMES DE LAS COMISIONES, OJALÁ QUE SEA TRATADO EN
ASUNTOS GENERALES, PARA PODERLE DAR LA SERIEDAD
CORRESPONDIENTE Y EN LO QUE RESPECTA A LA 330 (TRESCIENTOS
TREINTA), SOLAMENTE COMENTAR E INVITAR AL REPRESENTANTE DE
ACCIÓN NACIONAL A QUE VEA LOS RECORRIDOS, HA HABIDO YA, POR
PARTE DEL CONSEJO LOCAL DEL IFE, EN DONDE TAMBIÉN SOY
REPRESENTANTE, UN RECORRIDO MUY EXTENSO POR LA EXTINTA 330
(TRESCIENTOS TREINTA), A LA QUE ASISTIÓ EL REPRESENTANTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y NOSOTROS COMO PRD,
IGUAL INVITARLOS A QUE SE SUMEN A ESTOS RECORRIDOS Y ESTA
PREOCUPACIÓN SE TRANSFORME EN HECHOS CONCRETOS, ES
CUANTO”. -----
----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO
DE LA VOZ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN
ABUNDÓ “EFECTIVAMENTE, AFORTUNADAMENTE, ESTAMOS EN LA
COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EN EL DISTRITAL 02 (DOS), Y HEMOS
HECHO, TAMBIÉN, VARIOS RECORRIDOS, HEMOS ESTADO AHÍ,
PRESENTES, EN LOS RECORRIDOS QUE SE HAN HECHO TANTO EN LA
330 (TRESCIENTOS TREINTA), COMO TAMBIÉN AQUÍ EN LA CIUDAD,
HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE DARNOS CUENTA POR
NOSOTROS MISMOS, COMO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS, CÓMO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL TRABAJO, Y SÍ, SE
HAN REALIZADO VARIOS RECORRIDOS, SE NOS HA HECHO LA
INVITACIÓN A TODOS LOS PARTIDOS, HAY UNOS QUE SÍ PUEDEN,
OTROS QUE NO PUEDEN, PERO HEMOS ESTADO PRESENTES Y HEMOS
AVALADO EL TRABAJO QUE ESTÁ REALIZANDO EL IFE, Y SÍ, ES CIERTO,
COMO EN TODAS PARTES, NO SE PUEDE TENER AL 100% (CIEN POR
CIENTO), LA LOCALIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS, PRECISAMENTE POR

LO QUE USTED INDICA, PERO NO SON NUEVAS COMUNIDADES, SE HA RESECCIONADO EN MANZANAS, EN LOTES, AHÍ ESTÁN LAS MANZANAS, DESGRACIADAMENTE LA ZONA DE LOS CABOS, Y TAMBIÉN AQUÍ NOS OCURRIÓ EN LA CIUDAD, HAY GENTE QUE LLEGA HASTA LAS 10 – 11 (DIEZ, ONCE) DE LA NOCHE DE TRABAJAR, O NO COINCIDIMOS EN LA VISITA, PERO SÍ SE HA VISITADO, SÍ SE HAN HECHO LOS RECORRIDOS Y HEMOS ESTADO PRESENTES, EL PARTIDO DEL TRABAJO SIEMPRE HA ESTADO PRESENTE EN TODOS LOS RECORRIDOS Y NOS CONSTA EL TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZANDO, Y TAMBIÉN NOS CONSTA DE TODO EL TRABAJO, AQUÍ ESTÁ EL REPRESENTANTE DEL VERDE QUE TAMBIÉN HEMOS COINCIDIDO EN ALGUNAS VISITAS, PERDÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN LA JUNTA DISTRITAL Y NOS CONSTA TODO EL TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, Y EN LAS JUNTAS, SÍ, ESTÁ FUERA DE TEMA, PERO HAY QUE PLANTEARLO”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ “VAMOS A TENER RESPETO, VAMOS A DEJAR QUE CONCLUYA SU PARTICIPACIÓN, SI BIEN NO ES EL TEMA CENTRAL, HA SURGIDO DE UN INFORME Y VAMOS A TENER RESPETO, COMO ÓRGANO DELIBERATIVO, AL ESPACIO DE CADA UNO, UNA PARTICIPACIÓN MÁS Y NOS CENTRAMOS EN EL TEMA”; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. LIC. JULIO CÉSAR BUENROSTRO DE DIOS, QUIEN APUNTÓ “NADA MÁS, PARA HACER UNA PEQUEÑA ACLARACIÓN Y UN PEQUEÑO RECORDATORIO, NOSOTROS DIJIMOS LA OCASIÓN ANTERIOR QUE TODOS SOMOS PARTE DE ESTE PROCESO Y NO SOLAMENTE LOS CIUDADANOS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINO TAMBIÉN LOS GOBIERNOS EN TODOS SUS NIVELES, Y NOSOTROS DIJIMOS QUE EL GOBIERNO ACTUAL DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS MUY POCO LE HA ABONADO A DARLE CERTIDUMBRE A LA UBICACIÓN DE LOS DOMICILIOS, NO HAN TRABAJADO EN EL TEMA DE LA NOMENCLATURA DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS Y DADO EL CRECIMIENTO POBLACIONAL, EL FENÓMENO QUE HA TENIDO ESTE MUNICIPIO, SÍ ES IMPORTANTE UBICAR QUE EL CIUDADANO MUY POCO CONOCE EL NOMBRE DE SUS CALLES Y QUE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR CON LAS QUE CUENTAN LOS CIUDADANOS QUE VIVEN EN ESTAS SECCIONES NUEVAS CIERTAMENTE DICEN 330 (TRESCIENTOS TREINTA), PERO TAMBIÉN DICEN DOMICILIO CONOCIDO O ALGUNA OTRA REFERENCIA, PERO NO ESPECIFICAN LAS CALLES Y NO ES COMO AQUÍ, DONDE TODAS NUESTRAS CREDENCIALES SABEMOS EL DOMICILIO Y LA UBICACIÓN QUE NOS SEÑALA EL MISMO DOCUMENTO, ES POR ESO LA PREOCUPACIÓN, Y LO VUELVO A REPETIR, ACCIÓN NACIONAL EN EL CABILDO LO HA MENCIONADO Y LO HA SOLICITADO, Y NO SE HA TRABAJADO EN EL TEMA, ENTONCES SÍ ES IMPORTANTE QUE ASUMAMOS LA RESPONSABILIDAD QUE NOS TOCA Y QUE LOS RECORRIDOS TIENEN LA IMPORTANCIA, PERO QUE TÉCNICAMENTE TIENEN PARA OBSERVAR SI EL LUGAR DONDE LA UBICACIÓN DE LA CASILLA ES VIABLE O NO, IGUAL LOS CIUDADANOS NO VAN A ESTAR AL PENDIENTE AL 100% (CIEN POR CIENTO) DE ESTE TEMA, NOSOTROS TENEMOS QUE APOYAR Y ABONARLE A QUE ELLOS ESTÉN EN LA

CONDICIONES DE QUE PUEDAN EMITIR SU VOTO COMO DEBE DE SER".

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ "POR PRINCIPIO DE CIVILIDAD POLÍTICA VAMOS A EVITAR POLEMIZAR SOBRE ESTE ASUNTO, NO DEJA DE INTERESARNOS A TODOS, PERO NOS DEJAN EN DESVENTAJA, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE USTEDES FORMAN PARTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y NOSOTROS NO, Y PODEMOS SER SIMPLES ESPECTADORES DE UN DEBATE EN FORMA DE DIÁLOGO, Y NO TENEMOS ELEMENTOS PARA PARTICIPAR, ENTONCES, SEAN CABALLEROS EN ESTA OCASIÓN, DÉJENNOS ENTERARNOS CÓMO ESTÁ LA COSAS, ¿VERDAD?, ENTIENDO QUE ES UNA PREOCUPACIÓN COMÚN, ES UN *DEJAVÚ*, A MÍ ME REMONTA AL PROBLEMA QUE TUVIMOS CON LAS CREDENCIALES OSCURAS, NO QUISIERA QUE FUERA UNA PROFECÍA, PORQUE YA DIJIMOS, NO VAMOS A TRABAJAR EN UN ESQUEMA SIMILAR, PORQUE AL FINAL, PERDÓNENME LA EXPRESIÓN, 'NOS TOCÓ BAILAR CON LA MÁS FEA', Y SEGUIMOS VIENDO SEÑALAMIENTOS INJUSTOS DESDE MI PERSPECTIVA, PORQUE NO TUVIMOS NADA QUE VER, HICIMOS CUANTA ACCIÓN NOS PERMITIÓ LA LEY, LA BUENA VOLUNTAD, LA BUENA INTENCIÓN Y DE TODOS MODOS RESENTIMOS EFECTOS DE UN TRABAJO DEFICIENTE, LO DIGO CON TODAS SUS PALABRAS, DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESPERO QUE ÉSTA NO SEA LA OCASIÓN, PERO SOBRE EL TEMA PARTICULAR DENNOS LA OPORTUNIDAD, ENCARECIDAMENTE SE LOS RUEGO, DE ENTERARNOS CÓMO ESTÁ LA COSA, ENTONCES SÍ PLATICAMOS TODOS, CONTEXTUALIZADOS, Y PODEMOS LLEGAR A ALGO, ESO SÍ, EMPEÑAR LA PALABRA EN QUE SI EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL NOS TOCA NUEVAMENTE ORGANIZARLO EN CONJUNTO, NO VAMOS A DEJAR ESE ASUNTO SUELTO, PORQUE UNA DE NUESTRAS PRINCIPALES MISIONES ES DEVERAS GENERAR CONDICIONES DE EQUIDAD, QUE POR VOLUNTAD NO QUEDE, POR CIVILIDAD TAMPOCO Y POR PREOCUPACIÓN MENOS, EN ESTE MOMENTO, YA LO DIJO NUESTRA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE ESTÁN LLEVANDO A CABO ACCIONES, YO ME VENGO ENTERANDO EN EL MOMENTO QUE TAN FINAMENTE NOS COMENTA, NO SÉ ACCIONES DE QUÉ TIPO, DENNOS OPORTUNIDAD DE ENTERARNOS"; EXPUESTO LO ANTERIOR, Y A EFECTO DE RETOMAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PREGUNTÓ SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO TENÍA UN INTERROGANTE SOBRE EL PARTICULAR; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN PREGUNTÓ SI EL PUNTO NÚMERO TRES DE DICHO INFORME QUE A LA LETRA DICE "LA ELABORACIÓN DE UN ANÁLISIS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, REALIZANDO LA PREPARACIÓN DE UN ESQUEMA DE LEY ELECTORAL, CON BASE EN EL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA", SE REFERÍA A UNA POSIBLE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO O SE TRATABA DE UNA NUEVA LEY. - - - - -

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL ACLARÓ QUE COMO ACTIVIDAD DE LA PROPIA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO

PROFESIONAL ELECTORAL, SE REFERÍA AL ARTICULADO QUE AFECTA LA LABOR DE LA MISMA. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA ABUNDÓ “MIRE ES CLARO QUE EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2007, OPERÓ UNA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE GENERÓ A SU VEZ, O IMPLICÓ LA REFORMA AL COFIPE, IMPLICÓ, MEDIANTE UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA, QUE DEBERÍAN LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS HACER UN EJERCICIO LEGISLATIVO QUE EMULARA LOS GRANDES ACUERDOS DE ESTA GRAN REFORMA, PERO A NIVEL LOCAL, ¿ESTO QUE HA MOTIVADO?, QUE LA COMISIÓN, HASTA DONDE HE ENTENDIDO YO AL CONSEJERO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PORQUE, LO COMENTO, LO HAN HECHO TODAS LAS COMISIONES, HAN HECHO UNA PROYECCIÓN CON RESPECTO A LA LEY ELECTORAL VIGENTE DE BAJA CALIFORNIA SUR, ¿EN QUÉ SENTIDO TENDRÍA QUE SER MODIFICADA?, PERO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ARTÍCULOS QUE CORRESPONDEN A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, ESTRICTAMENTE, ¿QUÉ TENDRÍA QUE CAMBIAR EN LA LEY?, PARA QUE SE ATENDIERA EL MANDATO CONSTITUCIONAL, ES UN EJERCICIO QUE ESTÁ AHÍ, LO TRABAJAMOS Y LO DIJIMOS DESDE EL AÑO PASADO, VAMOS A HACER LO PROPIO Y SI LA LEGISLATURA DEL ESTADO NOS CONVOCA, PARTICIPAMOS, NO TENEMOS EL CARÁCTER DE INICIADORES, DESAFORTUNADAMENTE, PERO NOS CEÑIMOS A LA LEY, PERO EL EJERCICIO AHÍ ESTÁ HECHO Y ES LO QUE SE REFERENCIA EN ESE INFORME, EN MAYOR O MENOR MEDIDA HEMOS HECHO ESTA APORTACIÓN, ‘LA TENEMOS EN EL HORNO’, SI ME PERMITEN EXPRESARME COLOQUIALMENTE, PERO NO VAMOS A IR MÁS ALLÁ SI NO NOS INVITA LA SOBERANÍA DEL ESTADO, ¿QUÉ HICIMOS?, UN EJERCICIO, TAL VEZ IDEALISTA, DE QUE OCUPA NUESTRA LEY, PARA SUMARSE A LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL, A LAS NUEVAS REGLAS DEL JUEGO EN MATERIA ELECTORAL, SON EJERCICIOS QUE NOSOTROS HACEMOS EN UN INTENTO DE APORTAR, SI NOS ABREN LA PUERTA, BUENO, SI NO, NOS QUEDA CLARO, NO SOMOS INICIADORES, NO VAMOS A HACERNOS UN TRAJE A LA MEDIDA, AFORTUNADAMENTE HAY DIVISIÓN DE PODERES, AFORTUNADAMENTE HAY LÍMITES AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, QUÉ BUENO, NO PODEMOS SER JUEZ Y PARTE, PERO LOS EJERCICIOS SÍ LOS HACEMOS, LA TÉCNICA DEL DERECHO COMPARADO, POR EJEMPLO, QUE MUCHO ABONA PARA HACERSE MEJORES ESQUEMAS MENTALES, POR LO PRONTO, DE QUE ES LO QUE PUDIERA OPERAR MÁS EFICAZMENTE, PERO ES LO QUE SE REFLEJA AHÍ, ES UN BUEN CONCEPTO, ¿NO?, SEÑOR DEL PRD, POR ESO LO UTILIZO, ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, NADIE MÁS, VAMOS A CONTINUAR, ENTONCES, COMO COLOFÓN DE ESTE PUNTO, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL INFORME QUE SE RINDE POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY Y DE NUESTRO REGLAMENTO TITULA A SU SERVIDORA, POR LO TANTO ME PONGO A DISPOSICIÓN DE USTEDES PARA EL CASO DE QUE TUVIERAN ALGUNA PREGUNTA QUE PLANTEAR CON RESPECTO AL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE CORRESPONDE AL PERIODO DE LOS DOS PRIMEROS MESES DE ESTA AÑO, QUE ES EL PERIODO QUE SE INFORMA, SI USTEDES REVISAN EL INFORME, LO QUE

TRADICIONALMENTE HACEMOS, PAGAMOS LA NÓMINA, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SU APOYO CON ELEMENTOS, EL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS, PAGAMOS EL AGUA, LA LUZ, LOS SERVICIOS, COMPRAMOS PAPELERÍA, COMPRAMOS TÓNER, LÁPICES, EN LA MEDIDA QUE EL PRESUPUESTO ASÍ SE DISEÑO Y HACIENDO LOS AHORROS PERTINENTES, EN ASUNTOS GENERALES LES VOY A DECIR PORQUE, PORQUE SEGUIMOS EJERCIENDO UNA ADMINISTRACIÓN LIMITADA, UNA ADMINISTRACIÓN AUSTERA, PERO EN ESTE PUNTO ESTÁ ESTE ESQUEMA CUALITATIVO A DISPOSICIÓN DE USTEDES”; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUIEN COMENTÓ “ESTUVE RECORDANDO EL TEMA QUE SE TRATÓ EN UNA REUNIÓN, SOBRE EL ACTIVO QUE SE IBA A DESECHAR, ¿QUÉ CONCLUSIÓN O QUÉ AVANCE TIENE ESTE ASUNTO?”. -----
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ “ES UN ASUNTO QUE QUERÍA YO PLANTEAR MUY ESPECÍFICAMENTE EN ASUNTOS GENERALES, PORQUE HEMOS DESPLEGADO ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO, PERO EN FECHA RECIENTE, POR LO TANTO NO ESTÁ REFLEJADO EN ESTE INFORME DE ENERO - FEBRERO, ENTONCES, SI ME PERMITE USTED, LO PLANTEARÍAMOS EN ASUNTOS GENERALES”; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA QUIEN EXPUSO “ES NADA MÁS UNA INQUIETUD SOBRE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS PARA ESTE EJERCICIO FISCAL EN CUANTO A LAS PRERROGATIVAS, PORQUE ME LLAMÓ LA ATENCIÓN, SÉ QUE EL ATRASO NO FUE RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO, PORQUE DIGO EL ATRASO EN EL PAGO DE LAS PRERROGATIVAS ORDINARIAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE, COMO USTEDES SABEN, HAY ALGUNOS COMPROMISOS EN ARRENDAMIENTOS, EN EL PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE COLABORA, QUE MÁS QUE POR PAGO, CASI, CASI POR VOLUNTAD EN ESTOS CASOS, PERO ME LLAMÓ LA ATENCIÓN EL RETRASO QUE SE DIO EN ESTA OCASIÓN, QUE HASTA EL DÍA DIECISIETE DEL MES EN CURSO SE PRESENTÓ Y AQUÍ ,REITERO, NO FUE UNA SITUACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO, YO APROVECHANDO QUE NO ESTÁN LOS COMPAÑEROS DEL CONGRESO, PERO AQUÍ ESTÁ EL LEGISLADOR PRESENTE, PORQUE ESOS ATRASOS O RETRASOS EN LAS PARTICIPACIONES, SI YA ESTA APROBADO, YA HAY UN RUBRO ESPECÍFICO, ¿SI ES NORMAL O ES..., NO SÉ, DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, ES VÁLIDO?, O HAY QUE HACER ALGÚN LLAMADO POR PARTE DEL CONGRESO, PORQUE FINALMENTE NO QUISIÉRAMOS PENSAR OTRAS COSAS Y MENOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL QUE ESTAMOS VIVIENDO INTENSAMENTE, ÉSE SERÍA MI COMENTARIO APROVECHANDO LA PRESENCIA AQUÍ DEL LEGISLADOR”. - - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ “SI ME PERMITE DIPUTADO, ANTES DE QUE TOME LA PALABRA, MIRE, CIERTAMENTE EL ASUNTO QUE ESTAMOS TRATANDO NO CORRESPONDE AL EJERCICIO ADMINISTRATIVO DE ENERO Y FEBRERO, ES UN ASUNTO QUE TAMBIÉN QUERÍA PLANTEAR EN ASUNTOS GENERALES, PERO RÁPIDAMENTE LE COMENTO, HEMOS

ACORDADO, DESDE HACE TRES AÑOS APROXIMADAMENTE, UNA DETERMINACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN EL SENTIDO DE QUE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENDRÍAN COMO PLAZO ÚLTIMO PARA SU PAGO EL DÍA DIECISIETE DE CADA MES, HAY UNA EXPLICACIÓN, LO DECÍAMOS EN AQUEL MOMENTO, LA EXPLICACIÓN ES QUE NOSOTROS RECIBIMOS LA ADMINISTRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO POR CONDUCTO DEL ERARIO PÚBLICO, NO DEL CONGRESO, QUE SU ÚNICA PARTICIPACIÓN FUE APROBARNOS O NO EL TECHO, EN LA TEMPORALIDAD QUE ELLOS LO RECIBEN, LO RECEPTAN, LO TIENEN, NO SÉ, ENTONCES, PARA CUIDAR LAS FORMAS Y QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TUVIERAN LA CERTEZA DE CUÁNDO IBAN A APERCIBIR SU FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PUSIMOS NOSOTROS DE LÍMITE HASTA EL DÍA DIECISIETE DE CADA MES, Y EL HECHO ES QUE TRADICIONALMENTE NO AGOTAMOS EL DÍA 17, EN ESTE MES ASÍ FUE, ¿POR QUÉ?, PORQUE TENEMOS UN RETRASO EN EL PAGO DEL FINANCIAMIENTO, DE HECHO RECIBIMOS UN SUBSIDIO TOTAL ESTE MES DE \$1,320,000.00 (UN MILLÓN, TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS), PORQUE ASÍ LO CALENDARIZAMOS EN ESTE CONSEJO, Y LO ÚNICO QUE HEMOS RECIBIDO SON \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), Y EL ARGUMENTO ES 'NO HAY RECURSOS', 'EL ERARIO PÚBLICO NO LOS TIENE, DANOS OPORTUNIDAD', ETCÉTERA, Y POR ESO HICIMOS EL PAGO HASTA EL DÍA 17 (DIECISIETE), PERO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA NORMATIVIDAD NO ESTAMOS VIOLANDO LA LEY, DESDE EL PUNTO DE VISTA MATERIAL NO ESTAMOS OBLIGADOS A LO IMPOSIBLE, ENTENDEMOS Y PORQUE ASÍ NOS LO HAN DICHO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ALGUNOS TIENEN SU CUENTA EN OTROS BANCOS Y REQUIEREN HACER EL DEPÓSITO Y SE LES ACREDITA HASTA, ETCÉTERA, PERO CRÉAME USTED QUE HACEMOS LOS ESFUERZOS Y ENTENDEMOS QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, QUE ES UN FINANCIAMIENTO CONSTITUCIONAL, TIENEN QUE TENERLO LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TIEMPO, ES UNA CUESTIÓN MERAMENTE DE TRÁMITE LA QUE NOS OBLIGÓ A ESTABLECER ESE ACUERDO, Y EN ESTE MES PARTICULARMENTE, PORQUE HA SIDO LA EXCEPCIÓN, HABÍAMOS ESTADO HACIENDO LOS PAGOS PUNTUALES, BUENO, SE TRASLADÓ HASTA EL DÍA 17 (DIECISIETE), ESTAMOS DENTRO DE LOS ACUERDOS QUE HEMOS SOSTENIDO , ENTIENDO QUE LES GENERA UNA LIMITANTE EN CUANTO A SU OPERATIVIDAD, PERO SI EN ALGO VALE YO LE OFREZCO UNA DISCULPA PORQUE FUE ASÍ, PERO A ESTO OBEDECE"; EXPUESTO LO ANTERIOR LE PREGUNTÓ AL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIP. ARMANDO COTA NÚÑEZ, SI DESEABA COMENTAR ALGO AL RESPECTO; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REFERIDO DIPUTADO, QUIEN PRECISÓ "FRANCAMENTE USTED YA DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN, DEFINITIVAMENTE EL CONGRESO NO INTERVIENE EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS, EN CUANTO FÍSICAMENTE SE TIENEN QUE ALLEGAR ESOS RECURSOS AQUÍ, LO OTRO, ES NO OLVIDAR QUE ESTAMOS EN UN ESTADO MUY DEPENDIENTE DE LA FEDERACIÓN, LO CUAL HACE, ES UN COMENTARIO ADICIONAL, LO CUAL HACE QUE EN EL MOMENTO DE QUE SE RETRASEN AL INICIO DEL AÑO LOS

RECURSOS A NIVEL FEDERAL, QUE SON CON LOS QUE VERDADERAMENTE OPERA ESTE ESTADO, SE TENGAN REPERCUSIONES EN LAS ASIGNACIONES DE RECURSOS A TODAS LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DEL ESTADO, LO OTRO ES UN COMENTARIO ACERCA DE SI EL INSTITUTO SIGUE CON ALGÚN PASIVO, PORQUE ÉSTE ES EL GASTO Y ESTÁ CUADRADO A LO QUE RECIBIERON, ¿SE TRAE ARRASTRANDO ALGÚN PASIVO LICENCIADA?”. - - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ “CIERTAMENTE LO COMENTAMOS ACÁ, EMPEZAMOS EL AÑO INCLUSIVE, CON UN AHORRO QUE HABÍAMOS HECHO, PORQUE TODO LO QUE PADECIMOS DESDE QUE TERMINÓ EL PROCESO ELECTORAL EN ADELANTE, PUDIMOS HACERLE FRENTE HASTA DICIEMBRE, PRECISAMENTE POR AGOTAR HASTA LA ÚLTIMA INSTANCIA LA POSIBILIDAD DE OBTENER RECURSOS ADICIONALES, PERO AQUÍ LO COMENTAMOS, Y A MÍ ME COMPLACÍ MUCHO QUE LO PUDIÉRAMOS CONSTATAR DIRECTAMENTE, TESTIMONIAR, QUE INCLUSIVE TUVIMOS UN APROVISIONAMIENTO PARA ENERO, EN EL ENTENDIDO QUE CADA AÑO NOS RETRASAN EL MONTO DE SUBSIDIO, HASTA FEBRERO CASI NOS DAN LO QUE CORRESPONDE A ENERO, ENTONCES, EN ESTE MOMENTO PADECIMOS UN RECORTE SIGNIFICATIVO DEL PRESUPUESTO, PERO HEMOS AJUSTADO NUESTROS PROGRAMAS, HEMOS TRABAJADO NO COMO QUISIÉRAMOS, PERO SÍ, DÁNDOLE CUMPLIMIENTO AL MANDATO CONSTITUCIONAL, NO ES EL ESCENARIO IDEAL FINANCIERAMENTE HABLANDO, PERO ENTENDEMOS QUE ESTE FENÓMENO DE LA CRISIS QUE SE HA PRESENTADO A NIVEL URBE, NOS TRASTOCA TAMBIÉN, E INSISTIR, CRÉAME QUE A MÍ NADA ME COSTARÍA, PORQUE A VECES EL ESPÍRITU REVOLUCIONARIO O LAS HORMONAS ME RIGEN, IRME A PELEAR Y DECIRLES AHORA ME DAN EL BILLETE QUE AQUÍ APROBAMOS, PERO SERÍA ABSURDO PONERME EN ESE PLAN SI ESTAMOS VIENDO EL ESCENARIO INTERNACIONAL Y LOCAL, ENTONCES, NO TENEMOS PASIVOS PORQUE EJERCEMOS UNA ADMINISTRACIÓN AUSTERA, LO MÁS RACIONAL POSIBLE, LO MÍNIMO PARA OPERAR, NO SON LOS ESCENARIOS, NO GANAMOS LO QUE ALGUNOS HAN DICHO QUE GANAMOS, NO COMPRAMOS LA CONCIENCIA DE LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE TAMBIÉN LO HAN DICHO OTROS, OJALÁ QUE PUDIÉRAMOS VIVIR EN ESE ESQUEMA, CRÉANME QUE LO DIGO IRÓNICAMENTE, YO NO PODRÍA PARTICIPAR EN UNA SITUACIÓN ASÍ, LA VERDAD QUE HOY EN DÍA EL CIUDADANO ESTÁ MÁS ATENTO, MÁS INTERESADO, HAY MÁS ESQUEMAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, QUE SERÍA MUY DIFÍCIL VIVIR EN UN ESQUEMA DE ESA NATURALEZA, NO TENEMOS LO QUE NECESITAMOS, TAL COMO LO PLANTEAMOS, PERO PARA OPERAR SÍ LO TENEMOS, INSISTO, HASTA ESTE MES DE ABRIL QUE LAS COSAS SE ‘LUCIERON’, YO ESPERO QUE SOBRE LA MARCHA ESTO SE REGULARICE, ENTIENDO QUE ADMINISTRATIVAMENTE PARA EL ERARIO PÚBLICO NO ESTÁ SENCILLO, PERO CREO YO QUE TIENEN UNA VISIÓN DE LARGO ALIENTO Y VAN A HACER LO QUE ESTÉ EN SUS MANOS, PARA NO TRASTOCAR LA ESFERA ORGANIZACIONAL DEL ESTADO, ESPERO YO QUE ASÍ SEA”; ENSEGUIDA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR;

POSTERIORMENTE, Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DE LA AGENDA TEMÁTICA PARA ESTA SESIÓN ERA EL RELATIVO AL INFORME BIMESTRAL RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - FEBRERO 2009, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ “COMO UN ASUNTO INEVITABLEMENTE VINCULADO CON EL INFORME CUALITATIVO QUE ACABAMOS DE COMENTAR, AQUÍ ESTÁ LA PROYECCIÓN CUANTITATIVA, EN QUÉ GASTAMOS, QUÉ PORCENTAJE SIGNIFICA DE NUESTRO FINANCIAMIENTO, QUÉ OTRAS PARTIDAS NO LAS OPERAMOS, QUÉ HABLAMOS DE LAS DE PROFESIONALIZACIÓN, DE VIÁTICOS Y PASAJES, QUÉ SON LAS DE DIFUSIÓN, SOBRE TODO, LAS QUE SUFRIERON MÁS MENOSCABO, PERO QUIERO DECIRLES ALGO, DICEN QUE AL ‘MAL TIEMPO BUENA CARA’ Y ADEMÁS EL CONSUELO DE MUCHOS, TODO TIENE UN ESQUEMA IMPORTANTE QUE NO SE OBSERVA A SIMPLE VISTA, PERO TODO TIENE UN PORQUÉ, POR EJEMPLO, COBRA RELEVANCIA EL HECHO DE QUE ABROGAMOS LA PARTIDA DE DIFUSIÓN Y EMPEZAMOS EL AÑO MEDIO PESIMISTAS, PERO CUANDO SE PONE EN MARCHA LA VIGENCIA Y LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS REGLAS DEL JUEGO EN MATERIA ELECTORAL, NOS ENCONTRAMOS QUE AHORA TENEMOS PROHIBIDO HACER DIFUSIÓN POR CUALQUIER MEDIO, OJALÁ NOS LO ENTIENDAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NO PUEDE MÁS UNA INSTANCIA PÚBLICA, Y MENOS DE NUESTRO RANGO, PAGAR PUBLICIDAD ASÍ COMO ASÍ, ESTAMOS CEÑIDOS AHORA AL TIEMPO DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE NOS DÉ EL PROPIO IFE Y SOBRE ESQUEMAS MUY, MUY CERRADOS Y LUEGO, APARTE DE ESO, SI PENSÁRAMOS EN LOS MEDIOS QUE NO SON EL RADIO Y LA TELEVISIÓN, ESTAMOS ACOTADOS POR TEMPORALIDAD, SI NO TENEMOS PROCESO ELECTORAL NO TENEMOS NADA QUE ANDAR DIFUNDIENDO DE NADA Y SI TENEMOS PROCESO ELECTORAL, EL IFE NOS VA A ASIGNAR TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, ENTONCES, EMPEZAMOS MEDIO TRISTONES PORQUE NO VAMOS A DIFUNDIR NADA, PERO RESULTA QUE NO HAY PROBLEMA, PORQUE AHORA NO PODEMOS HACERLO AUNQUE TUVIÉRAMOS DINERO, ENTONCES, TODO TIENE SU CARA AMABLE, EXTRAMURO HAY AL QUERER O NO UNA RELACIÓN PERMANENTE CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE VA A VENIR A SER UN CISMA ESTA NUEVA DISPOSICIÓN Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS LO VAN A VIVIR, YA NO ES POSIBLE QUE COMPREN PUBLICIDAD ASÍ COMO ASÍ, YA NO ES POSIBLE QUE LAS AUTORIDADES DE NINGÚN NIVEL, DICE LA LEY, UTILICEN SU VOZ, SU NOMBRE, NI SU FIGURA, EN LA DIFUSIÓN DE LA PROPIA INSTITUCIÓN EN LA QUE SE DESEMPEÑAN Y MUCHO MENOS DE LAS FUNCIONES DE ÉSTA, ESTO ES ATENTATORIO CONTRA LAS DISPOSICIONES ELECTORALES Y TRAE APAREJADA UNA SANCIÓN, ENTONCES, YA EL ARTÍCULO 134 (CIENTO TREINTAICUATRO) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE CON NITIDEZ QUE NO, PERO POR SI

ACASO NOS QUEDA ALGUNA DUDA Y USTEDES LO SABEN MEJOR QUE NOSOTROS AHORA QUE INTERACTÚAN EN EL PROCESO FEDERAL, EL CONSEJO GENERAL DEL IFE HA ESTABLECIDO, HA EMITIDO, HA APROBADO, UNAS REGLAS YA BIEN ESPECÍFICAS, DONDE CASI, CASI, RESPIRAR ES DELITO AHORA EN MATERIA DE DIFUSIÓN, ESTO, ME APUNTA AQUÍ MI SECRETARIO, DATA DEL 16 (DIECISÉIS) DE FEBRERO DE 2009 (DOS MIL NUEVE), ES DECIR, HACE UNOS DÍAS, Y COMO TIENE EL RANGO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, SON LEY VIGENTE, POSITIVADA, OBLIGATORIA ADEMÁS, ENTONCES, AHORA HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO, QUÉ PUBLICAMOS Y CÓMO PUBLICAMOS, PORQUE TODO VA A SER MOTIVO DE SANCIÓN, NO QUIERO YO PENSAR, Y LO COMENTÁBAMOS HACE UNOS DÍAS, QUE MÉXICO REQUIERA MÁS REGLAMENTITIS PARA QUE EMERJA LA ÉTICA Y LA MORAL POLÍTICA, PERO EN ESE ESTADIO DE DESARROLLO Y DE EVOLUCIÓN ESTAMOS, NI MODO, SI ME PERMITEN QUE ESTE SEA EL ESPACIO PARA HACERLES UN LLAMADO, PARA QUE EN ESTE PROCESO QUE SE VIVE A NIVEL FEDERAL, AUN CUANDO NO SEA NUESTRA COMPETENCIA, NOS ENTEREMOS DE ESTOS DETALLES, A VECES POR DESCONOCIMIENTO HACEMOS SIN INTENCIÓN, PUES AHORA VA A TENER UNA SANCIÓN Y HAY PROCEDIMIENTOS DE 'DULCE, DE CHILE Y DE MANTECA', PERDÓNENME, ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, UNO EXPEDITO Y OTRO ORDINARIO, O SEA, SON REGLAS QUE USTEDES MISMOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN ACORDADO, ENTONCES, A LA AUTORIDAD ELECTORAL LE TOCA SER LA MALA DE LA PELÍCULA, SANCIONAR, PERO SON ESQUEMAS GENERADOS DE ACUERDOS POLÍTICOS DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, AHÍ LA AUTORIDAD ELECTORAL NO TUVO NADA QUE VER, Y ASÍ COMO SE REGLAMENTÓ A NIVEL FEDERAL, SIN NINGUNA DUDA SE VA A HACER A NIVEL LOCAL, PERO POR SER UNA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL NOS APLICA, ENTONCES, INVITARLOS A QUE CONOZCAMOS EN LA ESPECIE ESTOS ACUERDOS, EVITEMOS LA EVENTUALIDAD DE SANCIONES, QUE LO SOCIALICEMOS CON NUESTROS PARTIDOS POLÍTICOS Y POR QUÉ NO, PORQUE AQUÍ TENEMOS REPRESENTANTES POPULARES DEL PARTIDO EN EL PODER, IGUAL POR QUÉ NO, CON TODAS LAS INSTANCIAS DE PODER, PORQUE YA LO DECÍA YO, BAJA CALIFORNIA SUR FUE PUNTAL EN CUANTO A LA REGULACIÓN DE LAS CAMPAÑAS, AHORA HASTA LAS PRECAMPAÑAS SON OBJETO DE FISCALIZACIÓN, PERO NO SÓLO ESO, SE INCORPORA UNA FIGURA NOVEDOSA QUE REALMENTE YA LOS TIENE QUE PONER A PENSAR, SI SE CONSTATA O SE ACREDITA LA COMISIÓN DE ALGUNA DE ESTAS CONDUCTAS QUE YA LA NORMA ESTÁ SANCIONANDO, CORREN EL RIESGO EVENTUAL DE PERDER SU DERECHO A SER CANDIDATO, CUALQUIERA QUE VAYA EN ESE EXCESO, Y ESO DE SUYO YA ES UNA SANCIÓN IMPORTANTE, PORQUE PUEDE HABER, PORQUE LOS HAY, LIDERES POLÍTICOS, ACTORES POLÍTICOS, CON TODO PARA QUE LES PROSPERE SU PROYECTO, PERO SI NO CUENTAN CON ESTOS EXTREMOS POR EL HILO MÁS DELGADO SE VA A ROMPER UNA CANDIDATURA, Y LO DIGO PORQUE EN TODOS LOS PARTIDOS Y HAY QUE ASUMIRLO, HAY GENTE VALIOSA, HAY GENTE VALIOSA QUE QUIERE LLEGAR, QUE PUEDE LLEGAR, PERO AHÍ ESTÁN LAS REGLAS

DEL JUEGO MUY ESPECÍFICAS, SÓLO HAY QUE CUMPLIRLAS, OJALÁ NOS DEMOS LA OPORTUNIDAD DE JUGAR SOBRE LAS REGLAS ESTABLECIDAS Y NO DESPUÉS LAMENTAR CUALQUIER EFECTO, NO SÉ, YO TAMBIÉN ME FUI MÁS ALLÁ DEL TEMA, ENTONCES, ESTÁ A SUS ÓRDENES EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, VAN A VER USTEDES AHÍ QUE UN 54.21% (CINCUENTA Y CUATRO PUNTO VEINTIUNO POR CIENTO) CORRESPONDE, COMO EN TODAS LAS INSTITUCIONES CREO YO, A SERVICIOS PERSONALES Y LUEGO AHÍ UN 2% (DOS POR CIENTO) PARA MATERIALES Y SUMINISTROS, 6.65% (SEIS PUNTO SESENTA Y CINCO POR CIENTO) PARA SERVICIOS GENERALES, TIENEN UNA GRÁFICA DE PASTEL EN LA SEGUNDA HOJA, QUE LES REFERENCIA INMEDIATAMENTE, VISUALMENTE, CÓMO SE COMPORTAN LOS EGRESOS DE ESTE PRIMER BIMESTRE, DECIRLES QUE POR LO QUE HACE AL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AHÍ SE REFERENCIA EL PORCENTAJE DEL 34.61% (TREINTA Y CUATRO PUNTO SESENTA Y UNO POR CIENTO), UN PORCENTAJE IMPORTANTE SI SE DAN USTEDES CUENTA, Y LO QUE HACE A BIENES MUEBLES, INMUEBLES, Y APOYO CON ELEMENTOS, REALMENTE EL PORCENTAJE ES MÍNIMO, SON LOS GASTOS QUE MENOS PROYECCIÓN TIENEN EN ESTE PLANTEAMIENTO, NO SÉ SI TUVIERAN ALGUNA PREGUNTA PARTICULARMENTE, SI USTEDES RECUERDAN ESTE TIPO DE INFORMES QUE HACÍAMOS EL AÑO PASADO, PONÍAMOS EL PRESUPUESTO ORIGINAL, EL EJERCIDO FINAL, PARA TENER UN COMPARATIVO, PERO AL FINAL EL NIVEL DE TOLERANCIA NO ES MUCHO, ENTONCES, CUÁNTO PEDIMOS Y CUÁNTO NOS DIERON, Y CUÁNTO NOS GASTAMOS, ESTO REALMENTE NOS GASTAMOS, EN UNA NUEVA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO QUE HICIMOS A PARTIR DE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, Y AHÍ SÍ FUE EL CONGRESO DEL ESTADO, NOS APROBÓ UN TECHO MUY DIFERENTE AL QUE PROPUSIMOS, LO REVISAMOS, SE LOS DIGO, NO TENEMOS LEGITIMACIÓN PROCESAL ACTIVA, Y LO DECÍAMOS, PARA CONTROVERTIR UNA DECISIÓN DE ESTA NATURALEZA, QUE NOS QUEDA CEÑIRNOS A ESTE MAPA DE PRESUPUESTO, REENCAUZAR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS MÁS ESPECÍFICOS DE MANERA DE DARLE CUMPLIMIENTO A LA CONSTITUCIÓN, PERO A LA VEZ DE SENSIBILIZARLOS DE QUE NO PODEMOS IR A PLANTEAR UNA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO, ETCÉTERA, SI NO PRIMERO VERIFICAMOS EL COMPORTAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO, Y HASTA ESTE MOMENTO HA RESULTADO, HAY, SÍ ES CIERTO, ALGUNAS LIMITACIONES, PERO EN TÉRMINOS GENERALES NOS PERMITE CUMPLIR CON NUESTRO TRABAJO, NO SÉ SI ALGUIEN QUISIERA PREGUNTAR SOBRE EL PARTICULAR, HAY AHÍ UNA PARTIDA QUE SE LLAMA VIGILANCIA, QUE USTEDES VAN A VER QUE SÍ REQUIERE ALGÚN ESFUERZO, PORQUE SI RECUERDAN EL AÑO PASADO NUESTRO PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES LO TENÍAMOS SOBREEXPLOTADO Y APARTE DE HACER SUS TAREAS TRADICIONALES LOS TENÍAMOS EN UN ROL DE GUARDIAS, PARA QUE ESTUVIERA VEINTICUATRO HORAS VIGILADO EL EDIFICIO Y LO QUE SE RESGUARDA AL INTERIOR, PERO NO PODÍAMOS DARLES RECURSO ADICIONAL SINO MEDIANTE ESTÍMULOS QUE LA VERDAD NO

REPRODUCEN EL TRABAJO QUE HACÍA, PORQUE EN EL CASO DE UNO DE NUESTROS AUXILIARES DE SERVICIOS TODA LA NOCHE SE QUEDABA, ENTONCES, TAMPOCO NOS PARECÍA JUSTO Y LO QUE PODÍAMOS DARLE DE BONIFICACIÓN O DE ESTÍMULO EXTRAORDINARIO POR ESAS HORAS EXTRAS, LA VERDAD NO GUARDABA ARMONÍA CON EL ESFUERZO QUE HACÍAN, ENTONCES, QUÉ HICIMOS, A PARTIR DE ENERO QUE YA TUVIMOS UN NUEVO MAPA DE PRESUPUESTO DECIDIMOS, INSTALAMOS, EN LAS HORAS QUE NO HAY PERSONAL EN ESTE EDIFICIO, CONTRATAR VIGILANCIA PRIVADA, NO PUEDE SER DE OTRA MANERA, NECESITAMOS LA FORMALIDAD INSTITUCIONAL, PERO ADEMÁS CON INDEPENDENCIA DE LOS BIENES MUEBLES QUE YA SON IMPORTANTES, QUE SON BIENES PÚBLICOS LOS QUE UTILIZAMOS AQUÍ, LA INFORMACIÓN QUE EN ELLOS SE CONTIENE TAMBIÉN HAY QUE RESGUARDARLA, Y HAN PASADO ALGUNAS VICISITUDES AQUÍ MENORES, QUE NO QUISIÉRAMOS LAMENTAR LUEGO OTRAS DE MAYOR EFECTO, Y LA PREOCUPACIÓN DE SER RESPONSABLES DE ESTE EDIFICIO Y TODO LO DEMÁS, ESTAMOS PAGANDO VIGILANCIA PRIVADA, EN LAS HORAS QUE NO HAY NADIE EN ESTA INSTITUCIÓN, QUIERO DECIRLES QUE PREVIO A ESO HICIMOS LA SOLICITUD MUY PUNTUAL, RESPETUOSA, PRIMERO A LA POLICÍA MUNICIPAL, DIJERON NO, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, NOS DIJERON NO, A LA PROCURADURÍA DEL ESTADO, NOS DIJERON NO, LA EXPLICACIÓN QUE NOS DAN ES 'NO HAY ELEMENTOS PARA DISPONÉRSELOS AL CUIDADO DE UNA INSTITUCIÓN' Y LO ENTENDEMOS, PERO NECESITAMOS NOSOTROS TENER LA SEGURIDAD DE QUE ESTÁ RESGUARDADO EL EDIFICIO, INSISTO, LO QUE AQUÍ SE CONTIENE AL INTERIOR, ENTONCES, LO HEMOS RESUELTO DE ESTA MANERA, POR ESO VEN USTEDES AHÍ ESA PARTIDA QUE EN NUESTROS INFORMES ANTERIORES NO EXISTÍA"; EXPUESTO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIP. ARMANDO COTA NÚÑEZ, QUIEN PREGUNTÓ "¿A QUÉ ESTÁ OBLIGADO EL INSTITUTO EN CUANTO IMPUESTOS Y DERECHOS?". -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ "LOS IMPUESTOS QUE SE GENERAN, DERIVADO DE QUE TENEMOS EL SERVICIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PORQUE AUN CUANDO SOMOS UNA ENTIDAD DEL ESTADO, CUANDO EN SU MOMENTO SE QUISO GARANTIZARLE EL SERVICIO A NUESTROS TRABAJADORES, QUE TENÍAMOS ALGUNAS TRABAJADORAS EN ESTADO DE GRAVIDEZ, HICIMOS EL PROCEDIMIENTO PARA DARNOS DE ALTA EN EL ISSSTE, Y EN ESE MOMENTO EL GOBIERNO DEL ESTADO TENÍA UNA DEUDA MILLONARIA CON EL ISSSTE, Y ERA OBLIGADO PARA PODER OBTENER EL SERVICIO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO FUERA NUESTRO AVAL SOLIDARIO, PERO ESTABA VETADO EN ESE MOMENTO, PORQUE ERA EL MAYOR DEUDOR, NO QUIERO RECORDAR, LA VERDAD NO ME ACUERDO QUIÉN ERA EN ESE MOMENTO EL TITULAR DEL EJECUTIVO, PERO ESTABA AHÍ MEDIO CAÓTICA LA SITUACIÓN Y DEBÍAN MUCHÍSIMO DINERO, DIJERON, 'BUENO, SI TE LO TENGO QUE DAR, CUMPLES, PERO ES REQUISITO PARA QUE TE LO DÉ QUE SEA TU AVAL

SOLIDARIO EL GOBIERNO DEL ESTADO', ¡AH PERFECTO!, AHORITA VOY POR LA FIRMA Y ME DICE 'SÍ, PERO LO TENEMOS VETADO', ENTONCES, TENÍAMOS NOSOTROS QUE ATENDER EL SERVICIO A LA SALUD DE VARIOS DE NUESTROS TRABAJADORES Y FUE UNA DECISIÓN DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DE ESTE INSTITUTO, ENTONCES, DIMOS DE ALTA AL PERSONAL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE USTED YA ME ENTENDERÁ DE QUÉ TAMAÑO SON LOS CHEQUES EN IMPUESTOS Y DERECHOS AHÍ, QUE SON LOS QUE MENOS ME GUSTA FIRMAR A MÍ, PERO ES PARTE DE LO MISMO, ADICIONALMENTE, COMO DERECHOS, HACEMOS EL PAGO DE LA UTILIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CÓMPUTO, QUE NO HEMOS NOSOTROS QUERIDO, DE NINGUNA MANERA, HACER LA UTILIZACIÓN DE PROGRAMAS PIRATAS PORQUE SERÍA ABSURDO, PERO UTILIZAR LOS PROGRAMAS ORIGINALES NOS GENERA PERMANENTEMENTE UN DERECHO Y HAY QUE PAGARLO, ENTRE OTRAS COSAS TENEMOS TAMBIÉN EL PAGO DE LAS TENENCIAS, POR EJEMPLO, DE NUESTRO PARQUE VEHICULAR, COMO DERECHOS, LO MANEJAMOS NOSOTROS EN ESA PARTIDA, EN ESE SENTIDO DECIRLE QUE TAMPOCO HEMOS QUERIDO NOSOTROS AGOTAR EL EXTREMO DE PEDIRLE QUE NOS CONDONE NADA AL GOBIERNO MUNICIPAL, ENTENDEMOS QUE NO ES UN EJERCICIO DE SOBERBIA, ES UN EJERCICIO DE BLINDAJE, LA VERDAD SÍ NOS GENERA UN COMPROMISO IMPORTANTE, PERO YO NO ESTARÍA EN EL ÁNIMO DE QUE AL RATO DIJERAN QUE POR UNA CONDONACIÓN DE UN RECURSO DE ESA NATURALEZA, ESTUVIÉRAMOS NOSOTROS A NINGUNA 'CONCERTASESIÓN' CON NADIE, A LA LARGA ES UN BLINDAJE, PORQUE ESO SE PRESTA PARA LA ESPECULACIÓN, EN TÉRMINOS GENERALES ES TENENCIA, REVISTAS, IMPUESTOS POR UTILIZACIÓN DE DERECHOS, POR UTILIZACIÓN DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO, EL IMSS, EL AFORE Y TODO LO QUE TIENE QUE VER CON ESO, INFONAVIT Y YA VE, TODAS ESAS COSAS, ES ESO LO QUE SE VA EN ESTA PARTIDA"; A CONTINUACIÓN PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR, RESPECTO AL PUNTO DE LA AGENDA TEMÁTICA EN COMENTO; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN APUNTÓ "UN COMENTARIO Y UNA PETICIÓN AL RESPECTO, RECUERDO YO QUE EL PRESUPUESTO QUE SE APROBÓ POR ESTE CONSEJO OBTENIÓ UN VOTO EN SU TOTALIDAD POR EL ÓRGANO CORRESPONDIENTE, EN ESE SENTIDO, YO SIENTO QUE DEBEMOS HACER UN REPLANTEAMIENTO DE LO QUE VA SER EL PRESUPUESTO PARA ESTA INSTITUCIÓN, ES DECIR, EN BASE A LO AUTORIZADO, A LOS \$17, 000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS), LO IDEAL ES HACER UN REPLANTEAMIENTO DE CÓMO VAN A QUEDAR ASIGNADOS, MES A MES, ESOS RECURSOS FINANCIEROS, PARA PODER HACER LOS COMPARATIVOS, QUE USTED HACE RATO MENCIONABA, SOBRE LO QUE ES REALMENTE COMO QUEDO EL NUEVO PRESUPUESTO CON LO QUE NOS ESTÁN ASIGNANDO Y LO QUE SE ESTÁ EJERCENDO, ME PARECE MUY BIEN EL EJERCICIO QUE ESTÁN HACIENDO AQUÍ DE HACER UNA COMPARACIÓN DEL GASTO EJERCIDO, PERO ES UNA COMPARACIÓN NADA MÁS DE LO QUE ESTAMOS EJERCENDO, PARA

VER LO QUE CORRESPONDE A GASTOS DE PERSONAL, Y AQUÍ PERMÍTAME FELICITARLA, PORQUE ESTÁ ABAJO DEL PARÁMETRO NORMAL QUE TODA EMPRESA O TODA INSTITUCIÓN DEBE DE TENER QUE ES HASTA EL 60% EN GASTOS DE PERSONAL, MÁS ARRIBA YA PRÁCTICAMENTE SE ESTÁN DESFASANDO, EN ESTE SENTIDO, SE ME HACE MUY BIEN ESTE EJERCICIO, PERO SIENTO YO QUE DEBEMOS DE COMPLEMENTARLO Y PODEMOS HACERLO HACIENDO PRECISAMENTE LA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN BASE A LO AUTORIZADO, PARA PODER, EN UN MOMENTO DADO, COMPARAR LO QUE ESTAMOS PRESUPUESTANDO, LO QUE NOS DAN Y LO QUE REALMENTE GASTAMOS, ERA NADA MÁS LA PETICIÓN QUE YO LE HARÍA EN LO PARTICULAR CONSEJERA PRESIDENTA”. - - - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO “CON MUCHO GUSTO, Y LE COMENTO, CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS, QUE ESTAMOS EN ABRIL, SERÍA ABSURDO QUE NO LO HUBIÉRAMOS HECHO YA, YA TRABAJÓ LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN ESTE NUEVO PLANTEAMIENTO, SI USTED LO QUIERE CONOCER CON MUCHO GUSTO SE LO PODEMOS INFORMAR, DECIRLES QUE DE ORIGEN HAY QUE ENTENDER CÓMO SE MANEJAN ESTE TIPO DE ASUNTOS, EL CONSEJO GENERAL CONOCE UN PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE ELABORAMOS EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESDE EL AÑO PASADO, ANTEPASADO, LO HEMOS QUERIDO HACER DE LA SIGUIENTE MANERA, CUANDO SE DIERAN LOS TIEMPOS LEGALES PARA PLANTEARLO FORMALMENTE A CADA COMISIÓN LE PEDIMOS QUE HAGA UNA PROYECCIÓN DE LO QUE NECESITA PARA OPERAR SU PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, Y LUEGO INCORPORAMOS TODAS LAS COMISIONES, Y HACEMOS EL PLANTEAMIENTO ADICIONAL CON EL RECURSO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN RECIBIR POR DISPOSICIÓN DE LA CONSTITUCIÓN Y DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA, Y LUEGO VENIMOS Y LO APROBAMOS AQUÍ, AL FINAL TENEMOS QUE EL CONGRESO HACE TAMBIÉN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y NOS APRUEBA UN TECHO FINANCIERO GENERALMENTE DISTINTO AL QUE NOSOTROS APROBAMOS, ¿NOSOTROS QUÉ HACEMOS COMO COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN?, AMPARADOS EN EL REGLAMENTO INTERIOR, HACEMOS ESE REPLANTEAMIENTO, CONSIDERANDO LOS HISTÓRICOS DEL GASTO, PERO TAMBIÉN DECIRLES QUE SUPRIMIMOS ALGUNAS PARTIDAS, PERO TENEMOS QUE HACERLO DE INMEDIATO, ¿POR QUÉ?, PORQUE NO PODEMOS OPERAR SIN MAPA, ESTARÍAMOS EN EL DESORDEN ADMINISTRATIVO, ENTONCES, ESO LO HACEMOS CON LA INMEDIATEZ DEL CASO, PERO ES IMPORTANTE DECIRLES QUE AL FINAL SÍ HACEMOS ACUERDOS EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PERFECTAMENTE VÁLIDOS, DE AJUSTE, MIENTRAS NO NOS PASEMOS DE LO QUE APROBÓ EL CONSEJO GENERAL ESTAMOS DENTRO DE LA LEY, Y POR LA PROPIA DINÁMICA DE LA ADMINISTRACIÓN SERÍA ABSURDO QUE ESTUVIÉRAMOS TENIENDO QUE CONVOCARLOS PERMANENTEMENTE PARA CUALQUIER CAMBIO DE PLANES, LAS DECISIONES TRASCENDENTES, COMO EN EL CASO DEL TRASLADO DE RECURSOS DE UNA PARTIDA A OTRA, EN MONTOS QUE VERDADERAMENTE CAMBIEN EL SENTIDO DE NUESTRO MAPA, LOS

TRAEMOS A QUE LOS SANCIONE AQUÍ EL CONSEJO GENERAL, DE AHÍ PARA ALLÁ HACEMOS UN EJERCICIO DE ADMINISTRACIÓN ORDINARIO QUE NOS OBLIGA LA PROPIA DINÁMICA DEL INSTITUTO, ENTONCES, SÍ ESTÁ ESE REPLANTEAMIENTO, EXISTE, YA LO TENEMOS VISUALIZADO Y ¿QUÉ HACEMOS?, LO QUE HACE A LAS PARTIDAS DE SERVICIOS GENERALES, POR EJEMPLO, Y LOS QUE SABEN DE ADMINISTRACIÓN, TAL VEZ COINCIDAN CONMIGO, Y SI NO ME LO COMENTAN, NO PUEDO ESTARLOS LLAMANDO YO PARA QUE ME AUTORICEN EL CAMBIO DE PARTIDA DE UTENSILIOS PARA ALIMENTACIÓN POR MATERIALES INFORMÁTICOS, PORQUE SON SUB PARTIDAS DEL MISMO ESQUEMA DE SERVICIOS, Y ESTO ¿QUÉ NOS LO RESUELVE?, LA MISMA DINÁMICA DE TODOS LOS DÍAS, ENTONCES, SON EJERCICIOS QUE AL FINAL SANCIONAMOS EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DE LA CUAL SU SERVIDORA ES LA PRESIDENTA, PERO QUE SE INTEGRA POR TODOS LOS CONSEJEROS, ENTONCES, LA INFORMACIÓN ESTÁ AHÍ, SE HACE, PERO SI QUIEREN CONOCERLA CON MUCHO GUSTO SE LA INFORMAMOS, AQUÍ TRABAJAMOS ABIERTAMENTE, CON TRANSPARENCIA, HEMOS TENIDO EL EJE DE QUE MIENTRAS MÁS SE SOCIALICE LA INFORMACIÓN, PERFECTO, AL FINAL LA RESPONSABILIDAD NOS ES COMÚN”; DESCRITO LO ANTERIOR PREGUNTÓ “¿ES ASÍ MI CONTADOR O NO?”, Y EN ESA TESISURA EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIP. ARMANDO COTA NÚÑEZ, PUNTUALIZÓ “DEFINITIVAMENTE QUE SÍ, PORQUE TAMBIÉN LOS QUE SOMOS CONTABLES MANEJAMOS UN CONCEPTO, UN PRINCIPIO, QUE ES LA IMPORTANCIA RELATIVA, IMPORTANCIA RELATIVA QUIERE DECIR O NO ES MÁS QUE OTRA COSA QUE CUANDO SON GASTOS MENORES NO VALE LA PENA ESTAR LLEVANDO UN PROCEDIMIENTO QUE ENTORPEZCA LA OPERACIÓN DE CUALQUIER ENTE ECONÓMICO, ES CORRECTO”; LUEGO, EL REFERIDO DIPUTADO, SOLICITÓ PERMISO PARA RETIRARSE, EN VIRTUD DE UNA REUNIÓN PROGRAMADA A LAS 12:00 (DOCE HORAS DEL DÍA). -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; DESPUÉS PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR Y LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. LIC. JULIO CÉSAR BUENROSTRO DE DIOS, QUIEN MANIFESTÓ “ESTO YA NO DA PARA MÁS, ES DECIR, VEMOS EL EQUILIBRIO DEL GASTO, VEMOS EL AHORRO, VEMOS QUE ES UNA INSTITUCIÓN IMPORTANTE, INCLUSO CON UN NÚMERO IMPORTANTE DE PERSONAL Y QUE NO SE VE EL GASTO EXCESIVO, SE VE EN EQUILIBRIO Y, DIGO, CON UNA FELICITACIÓN TAMBIÉN, COMO COMENTABA EL COMPAÑERO DEL VERDE”. -----

- - - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LUEGO VOLVIÓ A PREGUNTAR SI ALGUIEN DESEABA EMITIR ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO; ENSEGUIDA, AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN A ASUNTOS GENERALES Y LUEGO COMENTÓ “VAMOS A ABRIR ESTA SESIÓN A ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENCIA TIENE DOS QUE COMENTARLES, Y SI ME PERMITEN LOS AGOTO, Y ENSEGUIDA LES OTORGO EL USO DE LA PALABRA, NÚMERO UNO, YA LO MENCIONABA, POR LA OPORTUNIDAD QUE ME BRINDÓ EN SU MOMENTO NUEVA ALIANZA, ESTE EJERCICIO MENSUAL QUE HEMOS RECIBIDO DE UN SUBSIDIO TOTAL DE \$1,320,000.00 (UN MILLÓN, TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS), ÚNICAMENTE \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), ESTAMOS AHORITA ESPERANDO EL RESTO DE ESTA APORTACIÓN, NO PODEMOS PAGAR OPERATIVAMENTE Y TODO EL GASTO QUE SE GENERA LO HACEMOS CON GASTO A NUESTRO APROVISIONAMIENTO DEL AÑO PASADO, SI RECUERDAN ES UN RECURSO CON EL QUE OPERAMOS A PRINCIPIO DE AÑO Y QUE NOS HA PERMITIDO, EN LA MEDIDA QUE HEMOS RECIBIDO EL FINANCIAMIENTO, HACER LA OPERACIÓN ORDINARIA, DECIRLES TAMBIÉN QUE HEMOS PUESTO EN MARCHA Y TAMBIÉN LO RETOMO, POR LA OPORTUNIDAD QUE, EN SU MOMENTO, ME ACTUALIZA ACCIÓN NACIONAL, HEMOS PUESTO EN MARCHA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE NUESTRO PARQUE VEHICULAR VIEJITO, ASÍ HEMOS TENIDO A BIEN LLAMARLE Y COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO, DERIVADO DEL PROPIO REGLAMENTO QUE APROBAMOS ACÁ, VAMOS A ABRIRLO PRIMERO A LA PUJA DEL PROPIO PERSONAL DEL INSTITUTO, ES DECIR, QUE OFERTEN A PARTIR DE UN PRECIO MÍNIMO, QUE SE DERIVÓ DE UN PERITAJE QUE NOS FORMULÓ OFICIALMENTE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO, PORQUE ASÍ LO PERMITE EL REGLAMENTO Y PORQUE TENEMOS QUE PARTIR DE UN PRECIO BASE, A PARTIR DE ESO TENEMOS YA LAS PROPUESTAS, TENEMOS PUJAS HASTA POR TRES SOBRE UN MISMO VEHÍCULO, USTEDES YA LOS CONOCEN, SON VEHÍCULOS A LOS QUE PARA PONERLOS EN MARCHA SE VA A OCUPAR UNA INVERSIÓN IMPORTANTE, SIN EMBARGO, LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIRLOS ESTÁ AHÍ, TENEMOS ALGUNAS PROPUESTAS, VAMOS A TRABAJAR EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA HACER LA ASIGNACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y LOS QUE NO HAYAN SIDO OBJETOS DE PUJA LOS VAMOS A ABRIR AL PÚBLICO, EN INVITACIÓN HASTA TRES PERSONAS, HEMOS NOSOTROS TENIDO Y SE LOS DIGO FORMALMENTE PROPUESTA DE COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, YO NO LE VEO NINGUNA OBJECIÓN QUE LO PUDIÉRAMOS ABRIR ASÍ, NO SÉ USTEDES QUE OPINEN, LA VERDAD QUE AL FINAL NOS ESTARÍAN HACIENDO UN FAVOR, PORQUE LOS VEHÍCULOS, INSISTO, NOS CUESTA MÁS CARO MANTENERLOS AHÍ , NOS QUITAN ESPACIO Y VAN A REQUERIR UN BUEN DE BILLETE PARA PODERLOS PONER A CAMINAR, ENTONCES, EN ESTE MOMENTO ESTAMOS YA POR RESOLVER LA ASIGNACIÓN PARA LAS PROPUESTAS QUE SURGIERON DEL PROPIO INSTITUTO, Y SÍ, QUIERO SUBRAYAR, NO HAN PARTICIPADO CON PROPUESTAS PARA ADJUDICACIÓN LAS PERSONAS QUE SOMOS PARTE DE LA COMISIÓN

DE ADMINISTRACIÓN, ENTIÉNDASE, NI LOS CONSEJEROS, NI EL SECRETARIO GENERAL, SINO NUESTROS EMPLEADOS EN GENERAL, PORQUE ASÍ LO LIMITA EL PROPIO REGLAMENTO, Y UNA VEZ QUE SE HAGA ESTA ASIGNACIÓN VAMOS A ABRIR LA INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PERSONAS O ALGO ASÍ, ES EL PROCEDIMIENTO QUE MARCA LA LEY, Y LES DIGO LO SIGUIENTE, COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUESTRAN INTERÉS, PERO YO DIRÍA LO QUE INTENTAMOS ES LA SEGURIDAD DE DESHACERNOS DE ELLOS, VALGA LA EXPRESIÓN, NO SÉ QUÉ PIENSEN USTEDES CON RESPECTO A ESO, PORQUE HABÍAMOS CONSIDERADO QUE TAL VEZ UN YONKE SE LOS LLEVARA TODOS, ETCÉTERA, PERO SI ALGÚN COMPAÑERO DE LOS MEDIOS LE PUEDE RESULTAR ÚTIL YO NO LE VEO NINGÚN IMPEDIMENTO, NO SÉ QUE OPINEN USTEDES”, POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, C. JUAN HÉCTOR GUZMÁN COTA, QUIEN MANIFESTÓ “RESPECTO AL ÚLTIMO PUNTO QUE TOMÓ USTED, SI HUBIESE ALGÚN PROBLEMA PARA QUE LA GENTE QUE TRABAJA EN LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN PUDIERAN ADQUIRIR ALGUNA UNIDAD DE ESTAS, YO NO LE VEO MAYOR PROBLEMA, EN LO PERSONAL, YO CREO QUE INDEPENDIEMENTE DE DONDE TRABAJEN TIENEN EL DERECHO CIUDADANO, SON CIUDADANOS, UN CIUDADANO MÁS, SU TRABAJO NO TIENE POR QUÉ INTERFERIR EN CUALQUIERA DE LOS DERECHOS QUE TIENE, ES CUANTO, GRACIAS”. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA ABUNDÓ “YO ESTOY DE ACUERDO, Y POR ESO LO PLANTEO ABIERTAMENTE, O SEA, EVIDENTEMENTE NO TIENEN NINGUNA RESTRICCIÓN, EL ASUNTO ES QUE SI POSTERIORMENTE HUBIERE ALGÚN COMENTARIO, EN EL SENTIDO QUE BENEFICIAMOS A ALGUIEN DE LOS MEDIOS POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA, SE SOCIALIZÓ, SE CONSIDERARON LOS PROS Y LOS CONTRAS, SIN NINGUNA OTRA CORTAPISA QUE ESA, QUE SE ENTIENDA QUE PERSONALMENTE NO ES INTERÉS DE BENEFICIAR A NADIE Y POR ESO LO TRAIGO YO AL CONSEJO, PORQUE AL RATO SE PUEDE PRESTAR, DESGRACIADAMENTE LA VENA PÚBLICA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES SE PRESTA PARA MUCHAS COSAS, SI LO ACORDAMOS AQUÍ, DECIMOS NO HAY NINGUNA OPOSICIÓN, YO ENCANTADA; EXPUESTO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR, RESPECTO AL ASUNTO EN MENCIÓN; DESPUÉS LA CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA, QUIEN EXTERNÓ “PARA SUMARME A LO QUE AQUÍ SE HA DICHO, FINALMENTE SE ESTÁ HACIENDO CON TRANSPARENCIA, SE ESTÁ HACIENDO A LA LUZ PÚBLICA, Y FINALMENTE SI HAY COMENTARIOS DE OTRA ÍNDOLE O QUE QUIERAN POLITIZAR ESTO, YO CREO QUE EN NADA ABONARÍA A LAS BUENAS INTENCIONES Y A LA RECTITUD CON EL CUAL SE HA COMPORTADO ESTE CONSEJO, QUE USTED ATINADAMENTE COORDINA Y PRESIDE, ADELANTE POR PARTE DE NUEVA ALIANZA, EN LO PERSONAL TAMBIÉN MIRAMOS MUY CLARA Y SANA LA INTENCIÓN, Y CON MUCHA TRANSPARENCIA, ADELANTE”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LAS EXPRESIONES DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA;

LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ “ACCIÓN NACIONAL EN EL COMENTARIO QUE HICIMOS TIENE LA MISMA PRETENSIÓN, NOS QUEDA CLARO QUE ES TRANSPARENTE EL PROCEDIMIENTO, QUÉ BUENO, OJALÁ Y EN EL COSTO – BENEFICIO DE QUE QUIEN ADQUIERA ESOS ARTÍCULOS LE TRAIGA ESE RENDIMIENTO FINALMENTE, EL BENEFICIO PARA ELLOS Y QUE NO SE TOMA OTRO CURSO DE LA ACCIÓN, ENTONCES, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUÉ BUENO, OJALÁ Y LES SIRVA, PORQUE FINALMENTE LA INSTITUCIÓN, ESTA INSTITUCIÓN, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, BUSCA TAMBIÉN NO TENER OTROS COSTOS, PORQUE FINALMENTE LES REPRESENTAN TAMBIÉN, TENERLOS AHÍ O INVERTIRLES, CUANDO PUEDE TENER OTROS MEDIOS DE EFICIENTAR MÁS SUS PROCESOS O SUS EQUIPOS, O SUS TÉCNICAS DE MANEJO, ENTONCES, LO VEMOS BIEN, ADELANTE Y ESTAREMOS A LA EXPECTATIVA, ESTAREMOS EN ESTO CON USTEDES, PORQUE FINALMENTE HEMOS VISTO QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA EXTERNAR ALGUNAS OPINIONES TOTALMENTE AJENAS A LA REALIDAD, Y LO COMENTABA, AHORITA QUE LO DIJO PRESIDENTA, EN OTRO TEMA QUE ERA EL DE LOS SALARIOS, NI AL CASO, SABEMOS PERFECTAMENTE CÓMO ESTÁN LAS COSAS, ESTAMOS RESPALDÁNDOLOS, PRECISAMENTE, PARA QUE EN LA MEDIDA QUE SE LOGREN LOS MEJORES TRABAJOS EN ESTE INSTITUTO, TODOS SALIMOS GANANDO, ASÍ ES, QUE TENGAN LOS MEJORES RESULTADOS”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LAS EXPRESIONES DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS QUERÍA PARTICIPAR SOBRE EL ASUNTO DE REFERENCIA; ENSEGUIDA, AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, EXPUSO “VAN A USTEDES TENER CONOCIMIENTO, PORQUE LAS CONVOCATORIAS Y EL RESULTADO DE ESTE PROCESO LO ESTAMOS HACIENDO PÚBLICO POR ESTRADOS, PERO, IGUAL, SI TIENEN ALGUNA PREGUNTA, ALGÚN INTERÉS DE CONOCERLO DE CERCA, ESTÁ A SU DISPOSICIÓN LA ADMINISTRACIÓN, POR CONDUCTO DEL LIC. SERGIO PLACIER, DEL PROPIO SECRETARIO GENERAL, EN LA PERSONA DEL LIC. MUÑETÓN, PARA CUALQUIER INFORMACIÓN QUE TENGAN SOBRE EL PARTICULAR Y EL RESULTADO DE LA MISMA TAMBIÉN VAMOS A HACERLO PÚBLICO; UN ASUNTO GENERAL MÁS ES, QUIERO INFORMARLE A ESTE CONSEJO QUE DERIVADO DE UNA PETICIÓN MUY FORMAL, MUY PROPIA QUE NOS HA HECHO EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES, A VIRTUD DE QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO UN POSGRADO, UNA MAESTRÍA, EN CUANTO AL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL, QUE NO ES OTRA COSA MÁS QUE LOS JUICIOS ORALES, HEMOS SIDO MAESTRANTES DE ESTE POSGRADO UN ASESOR JURÍDICO, EL SECRETARIO GENERAL Y SU SERVIDORA, Y EVENTUALMENTE, POR LAS CUESTIONES DE LA HUELGA EN LA UNIVERSIDAD, NOS HAN SOLICITADO POR EXCEPCIÓN LA UTILIZACIÓN DE ESTA SALA PARA LAS CLASES DE LA MAESTRÍA, EN EL ENTENDIDO QUE VIENEN FACILITADORES DEL D.F., INCLUSIVE, DEL ÁREA METROPOLITANA, QUE SON GRANDES ACADÉMICOS DE LA MATERIA Y NOS HAN SOLICITADO,

INSISTO, POR EXCEPCIÓN ESTA SALA COMO AULA, PARA EL CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD NO TENGA DISPOSICIÓN, QUE ES EN LOS MENORES CASOS, PERO PARA HACERLO DENTRO DE UN MARCO DE FORMALIDAD, CELEBRAMOS UN CONVENIO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE MANERA DE TENER LA CERTEZA DE LA UTILIZACIÓN DE LA SALA, SE HA HECHO EN UNA SOLA OCASIÓN, VIERNES Y SÁBADO, EL DÍA DE HOY, POR LA TARDE, SEGURAMENTE SE UTILIZARÁ, PORQUE YA TENÍAN UN CONVENIO CELEBRADO CON LA UNIVERSIDAD, PERO POR CUESTIONES DE PROPIA ADMINISTRACIÓN, HUBO FECHAS QUE SE LES EMPALMARON, SE LOS INFORMO POR SI EN LA TARDE VEN USTEDES MOVIMIENTO ACÁ, ES UN AFORO MÁS O MENOS PARA NOVENTA ABOGADOS QUE HAN QUERIDO INCORPORARSE A ESTE POSGRADO Y NOSOTROS LO HEMOS HECHO, ¿POR QUÉ?, PORQUE YA HEMOS VISTO FIGURAS NOVEDOSAS COMO COMENTABA AL INICIO DE LA SESIÓN, EN LA CORRESPONDENCIA, COMO LOS JUZGADOS ELECTORALES DE PRIMERA INSTANCIA, TODO APUNTA A QUE EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO VA A LLEVAR COMO SEÑA DISTINTIVA LA ORALIDAD Y NOSOTROS TENEMOS UNA VENA IMPORTANTE QUE PREVER, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS DELITOS ELECTORALES, NECESITAMOS CAPACITARNOS EN ESTE NUEVO SISTEMA, ORIENTADO A LA EVENTUALIDAD DE QUE LOS DELITOS ELECTORALES EN UN FUTURO MUY INMEDIATO SE SUJETEN A ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS, ÉSE ES EL CRITERIO QUE ORIENTÓ EL FACILITAR ESTA SALA, ENTONCES, SE LOS INFORMO PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO, HEMOS FIRMADO ESTE CONVENIO EN ESE SOLO TÉRMINO, PARA AQUELLOS CASOS DE EXCEPCIÓN DONDE LA UNIVERSIDAD NO LES PUEDA DISPONER EL CENTRO DE CONVENCIONES, VAMOS A UTILIZAR COMO SEDE ALTERNA ESTA INSTITUCIÓN. UNA COSA MÁS, YA PARA CONCLUIR POR MI PARTE CON LOS ASUNTOS GENERALES, TENGO NOTICIA QUE EL DÍA DE AYER LA SOBERANÍA DEL ESTADO YA APROBÓ UN PRIMER PAQUETE DE REFORMAS CONSTITUCIONALES ELECTORALES, NO LAS CONOCEMOS CON PUNTUALIDAD, INVITARLOS A QUE LAS REVISEMOS, NO QUISIERA PENSAR YO QUE PUDIERA ESCAPARSE ALGUNA ARISTA DE LAS QUE SE DEBEN DE CONTEMPLAR, NO QUIERO HACER NINGÚN JUICIO SIN CONOCERLO, PERO QUE HAGAMOS EL COMPROMISO PARA QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LO REVISEMOS CONJUNTAMENTE, YA FORMALMENTE NO PUDIMOS PARTICIPAR, NO NOS INVITARON, NO ESTÁN OBLIGADOS, HUBIERA SIDO IDEAL, PERO CONOCERLO POR LO MENOS EN CONJUNTO, HACER UNA OPINIÓN COLEGIADA SOBRE EL PARTICULAR, PREOCUPARNOS O ALEGRARNOS, NO SÉ CUÁL HAYA SIDO EL CRITERIO QUE ORIENTÓ ESTA REFORMA, ESPERO YO QUE SEA EN SUS TÉRMINOS LA REPRODUCCIÓN DEL ESPÍRITU CONSTITUCIONAL, PERO LO PLATICAMOS ACÁ, FORMALMENTE NO NOS LO HAN REMITIDO, SÉ POR LOS MEDIOS QUE EL DÍA DE AYER YA SE APROBÓ Y SI ALGUNO DE USTEDES LO TIENE MÁS RÁPIDO A LA MANO LES RUEGO POR FAVOR QUE LO COMPARTAN CON NOSOTROS”; ACTO SEGUIDO PUNTUALIZÓ QUE POR CONDUCTO DE LA PRESIDENCIA ERAN TODOS LOS ASUNTOS GENERALES, NO OBSTANTE, AÑADIÓ, SI ALGUIEN TIENE OTRO QUE INTRODUCIR EN ESTA SESIÓN ES EL

MOMENTO DE HACERLO; POSTERIORMENTE, AL NO HABERSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, Y TRAS AGRADECER A LOS PRESENTES SU ASISTENCIA, DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, SIENDO LAS 12:18 (DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 24 (VEINTICUATRO) DE ABRIL DE 2009 (DOS MIL NUEVE). CONSTE. -----